



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL

ANÁLISIS DEL IMPACTO LABORAL POR LA CRISIS
PETROLERA EN EL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE
SUCUMBÍOS

AUTORA: CATOTA RUIZ MARÍA ROSARIO

DIRECTORA: ING. LARCO MARÍA FERNANDA

SANGOLQUÍ

2017



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación ***“ANÁLISIS DEL IMPACTO LABORAL POR LA CRISIS PETROLERA EN EL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”*** realizado por ***MARÍA ROSARIO CATOTA RUIZ***, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a ***MARÍA ROSARIO CATOTA RUIZ*** para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 08 de febrero de 2017

Ing. María Fernanda Larco

DIRECTORA



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **MARÍA ROSARIO CATOTA RUIZ**, con cédula de ciudadanía N° 2100009865, declaro que este trabajo de titulación **“ANÁLISIS DEL IMPACTO LABORAL POR LA CRISIS PETROLERA EN EL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”** ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 08 de febrero de 2017

María Rosario Catota Ruiz

C.C. 2100009865



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **MARÍA ROSARIO CATOTA RUIZ**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca virtual de la institución el presente trabajo de titulación **“ANÁLISIS DEL IMPACTO LABORAL POR LA CRISIS PETROLERA EN EL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 08 de febrero de 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'MARIA ROSARIO CATOTA RUIZ', is positioned above the printed name.

María Rosario Catota Ruiz

C.C. 2100009865

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación dedico al ser celestial mi Dios todopoderoso que permite que alcancemos las metas propuestas, venciendo obstáculos o adversidades que se presentan en el trajinar diario para lograr ser profesionales con honor, responsabilidad y profesionalismo.

A mi hermana Mary Catota y familia por el apoyo moral y a veces económico con la finalidad de no desestimar durante mis estudios.

A mi madre Sara Ruiz, a mi padre Mesías Catota, a mis hermanos Edgar y Lourdes por apoyarme sobre todo en la etapa de culminación de carrera.

Ma. Rosario Catota Ruiz

AGRADECIMIENTO

Mi infinito agradecimiento a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por formarnos con excelencia académica.

A mi tutora Ing. María Fernanda Larco quien con sabiduría y paciencia me guio en la elaboración del presente trabajo de titulación.

A todos mis amigos y amigas que de alguna manera estaban al pendiente de mis estudios y me animaban a seguir adelante.

Ma. Rosario Catota Ruiz

ÍNDICE

Contenido	
CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
Importancia del problema	1
Objetivo General	2
Objetivos específicos	2
El objetivo y su relación con la teoría	2
Relación del objetivo con el diseño de investigación	3
Justificación	4
Implicaciones teóricas y prácticas del estudio.	4
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	7
1.1. Marco referencial	7
Teoría económica sobre el mercado de trabajo	7
Teoría de equidad laboral	11
El empleo como base en la teoría del Socialismo del siglo XXI	12
Políticas del Gobierno de Ecuador frente a la crisis petrolera	14
Medidas económicas a favor de la provincia de Sucumbíos	14
Historia petrolera del Ecuador	16
Nueva Loja capital de Sucumbíos	17
1.2. Marco conceptual	21
CRISIS	21
LABORAL	22
LA EMPRESA	22
EL EMPLEO	23

EL TRABAJO	23
1.3. Marco Legal	28
LEYES QUE REGULAN EL EMPLEO Y TRABAJADORES	28
POLÍTICAS O REFORMAS LABORALES	30
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	33
2.1. Enfoque de la investigación	33
2.2. Diseño de la investigación	34
2.3. La unidad de análisis	35
Tamaño de la muestra	35
2.4. Instrumentos	36
Un instrumento de medición	36
2.5. Procedimiento para la recolección y análisis de datos	37
2.5.1 Procedimientos para la recolección de datos	37
2.5.2 Procedimientos para el tratamiento y análisis de datos	38
CAPÍTULO III RESULTADOS	39
3.1. Análisis de la muestra	39
3.1.1. Análisis univariado	39
3.1.2. Análisis bivariado	51
3.2. Interpretación de los resultados	61
3.2.1. Variables demográficas de la muestra	61
3.2.2. Perfil empresarial	61
3.2.3. Ventas del sector empresarial en el 2016	62
3.2.4. Incidencia en el sector laboral	62
CAPÍTULO IV PROPUESTA	64
PROPUESTA PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE EMPRESARIOS Y CIUDADANOS DEL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	64
Proponente	64
Personas o Instituciones involucradas	64
Periodo de ejecución	64
Justificación	64
Objetivos de la propuesta	65
Objetivo general	65
Objetivos específicos	65
Beneficiarios:	65
Resultados esperados	66

Descripción de actividades	66
Sectores empresariales.....	66
4.1. Servicios	66
4.2. Comercial.....	69
4.3. Agricultura	70
4.4. Industria.....	71
4.5. Minería.....	71
Conclusiones de la propuesta.....	72
CONCLUSIONES GENERALES.....	73
RECOMENDACIONES GENERALES.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de Sucumbíos en edad de trabajar.....	18
Tabla 2 Total empleados en diferentes empresas.....	20
Tabla 3 Género de los encuestados.....	39
Tabla 4 Cargo de los encuestados.....	40
Tabla 5 Determinación del tipo de empresas.....	42
Tabla 6 Apreciación de los empresarios frente a la crisis	43
Tabla 7 Porcentaje de profesionales con que cuentan las empresas.....	44
Tabla 8 Comparación de las ventas del sector empresarial	45
Tabla 9 Medidas que implementó el sector empresarial	46
Tabla 10 Cantidad de puestos que fueron afectados por las medidas.....	48
Tabla 11 Año en que implementaron las medidas	49
Tabla 12 Políticas del Gobierno para contrarrestar la crisis.....	50
Tabla 13 Cargos que ocupan por género	51
Tabla 14 Porcentaje de profesionales por sector empresarial	52
Tabla 15 Ingresos en el 2016 por sector empresarial.....	53
Tabla 16 Medidas que implementaron por sector empresarial	55
Tabla 17 Políticas del Gobierno por sector empresarial	56
Tabla 18 Número de puestos que afectó las medidas implementadas	57
Tabla 19 Año en que se implementaron las medidas	58
Tabla 20 Menor porcentaje de profesionales en nómina, los mayores afectados.....	59
Tabla 21 Los ingresos influyen para optar medidas	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Evolución del precio del petróleo 2008-2015	19
Figura 2 Tendencia de nómina de algunas empresas	21
Figura 3 Composición del mercado laboral	24
Figura 4 Variaciones del PIB 2007-20016	27
Figura 5 Desempleo en Ecuador 2007-2015	27
Figura 6 Enfoque investigativo	33
Figura 7 Diseño del estudio	34
Figura 8 Gráfico porcentual del género de los encuestados	40
Figura 9 Gráfico porcentual del cargo de los encuestados	41
Figura 10 Gráfico porcentual de tipo de empresas	42
Figura 11 Gráfico porcentual del criterio de los encuestados	43
Figura 12 Gráfico porcentual de profesionales en las empresas	44
Figura 13 Gráfico porcentual de los ingresos en el 2016	45
Figura 14 Gráfico porcentual de medidas implementadas	47
Figura 15 Gráfico porcentual de puestos afectados en la crisis	48
Figura 16 Gráfico porcentual del año de implementación	49
Figura 17 Gráfico porcentual de las políticas de Gobierno	50

RESUMEN

El objetivo de este trabajo, analizar el impacto laboral por la crisis petrolera en el cantón Lago Agrio con la utilización del enfoque cuantitativo, cuyo diseño de la investigación es la no experimental descriptiva, siendo la unidad de análisis los negocios y/o empresas de la ciudad de Nueva Loja, con la aplicación de las encuestas para la recopilación de la información y su posterior tabulación y análisis con el software SPSS. Se determina que el 52% de los empresarios eliminaron puestos laborales y de las medidas que estipuló el Gobierno apenas el 12% optó prolongar o reducir la jornada laboral con la finalidad de reducir costos y gastos, y el 24% no ejecutó ninguna medida. Los empresarios que seleccionaron eliminar puestos, el 81% eliminó de 1 a 3 empleos por empresa. Frente a este contexto, se realiza propuestas que fortalezcan la economía de Nueva Loja desde los cinco sectores empresariales como son: comercial, industrial, Servicios, agropecuario y minero. Para ello se requiere que empresarios y autoridades trabajen en coordinación en este tema prioritario.

PALABRAS CLAVES:

IMPACTO LABORAL

CRISIS PETROLERA EN LAGO AGRIO

ELIMINACIÓN DE PUESTOS LABORALES

JORNADA PROLONGA Y JORNADA REDUCIDA

POLÍTICAS DEL GOBIERNO PARA EL SECTOR COMERCIAL EN

SUCUMBÍOS

ABSTRACT

The objective of this study, to analyze the labor impact by the oil crisis in canton Lago Agrio, with the uses of the quantitative approach, whose research design is the no-experimental descriptive, being the analysis unit the business of the Nueva Loja city, with the application of survey for the information compilation and its subsequent tabulation and analysis with the software SPSS. I determine than the 52% of the businessmen eliminated job positions and of the measures stipulated by the Central Government, only 12% chose to prolong or reduce the working day with the purpose to reduce cost and expenses, and the 24% they don't implemented any measure. Businessmen who chose to eliminate job positions, 18% eliminated from 1 to 3 jobs per company. In this context, I do proposals that strengthen the economy of Nueva Loja from the five business sectors such as: commercial, industrial, services, agriculture and mining. This requires entrepreneurs and authorities to work in coordination on this priority theme.

KEYWORDS:

LABOR IMPACT

OIL CRISIS IN LAGO AGRIO

ELIMINATION OF JOBS

LONG DAY AND REDUCE DAY

**MEASURES OF THE GOVERNMENT FOR THE COMMERCIAL SECTOR
IN SUCUMBIOS**

INTRODUCCIÓN

Importancia del problema

La crisis petrolera es un fenómeno mundial que ha afectado a los países que dependen de este recurso natural. Ecuador, también ha sido impactado notablemente y la provincia de Sucumbíos no ha sido la excepción, por lo que el gobierno de Rafael Correa para el 2016 ha suspendido construcciones de megas obras como escuelas del milenio, carreteras, infraestructuras de entre ellas como las instalaciones para el hospital de Sucumbíos que no avizora su culminación.

Sucumbíos a partir de los años 70's se convirtió en la capital petrolera del Ecuador ya que la mayor producción se extraía de esta provincia, constituyéndose así en centros poblados y con ello también se dio inicio al comercio. Cabe recalcar que el primer pozo petrolero se encuentra a 4 km de la ciudad de Nueva Loja, cabecera cantonal de Lago Agrio¹.

La crisis petrolera significa la reducción drástica del precio del barril del petróleo si tomamos en referencia el precio más alto de la historia alcanzado en junio del 2008 de 117,00 dólares (Albornoz Guarderas, 2012), mientras que en 12 de mayo del 2016 según los indicadores del Banco Central registró un valor de 46,70 USD. Esto afectó la economía ecuatoriana, como consecuencia también se vieron afectadas en su liquidez las empresas subsidiarias de las compañías petroleras, debido a que el Gobierno tampoco cumplía su responsabilidad financieras con este sector.

Las empresas subsidiarias optaron medidas compensatorias como la reducción de su nómina llegando a despidos masivos, como también postergando sus responsabilidades financieras con empresas locales como restaurantes, hoteles, mecánicas, entre otros más, incluso algunas empresas han cerrado sus operaciones. Además, este impase de impagos se convierte en efecto cadena, recayendo en el

¹ Actualmente este pozo está fuera de producción, en dicho espacio territorial el Gobierno Central construyó el Museo de la Energía, pero por razones políticas a partir del 20 de noviembre del 2015 inició las actividades académicas una extensión del Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Ab. Martha Bucaram de Roldós.

ciudadano común², ya que por falta de ingresos, éste debe priorizar sus gastos para alimentación evitando adquirir productos o bienes de consumo; esta dinámica afectó de manera directa al sector comercial. En entrevista verbal del 13 de mayo del 2016 con Fernando Cruz, comerciante de línea blanca, indicó que las ventas semanales bordean los 1500,00 dólares semanales y que con ese rubro es imposible contratar personal.

Objetivo General

- Analizar el impacto laboral por la crisis petrolera mediante un estudio a las empresas o negocios del cantón Lago Agrio para establecer una propuesta alternativa que dinamice la economía y por ende genere plazas de trabajo.

Objetivos específicos

- Identificar las medidas dentro del campo laboral que optaron las empresas o negocios del cantón Lago Agrio a fin de contrarrestar la crisis petrolera.
- Determinar cuántos puestos laborales se perdieron con mayor frecuencia en las empresas o negocios del cantón Lago Agrio.
- Descubrir si las políticas del Gobierno Central a favor de las provincias fronterizas fueron aprovechadas por el sector empresarial de Lago Agrio.
- Elaborar una propuesta en la que participen los cinco sectores empresariales del cantón Lago Agrio, para la generación de más fuentes de trabajo.

El objetivo y su relación con la teoría

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, analizar el impacto laboral por la crisis petrolera en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, mediante la recopilación de la información a las más de cinco mil empresas tanto

² El ciudadano común, hace referencia a las personas empleadas o desempleadas, en edad de trabajar o no, a los ciudadanos del campo o de la ciudad, a pequeños comerciantes o vendedores ambulantes, entre otros más.

publicas y privadas registradas en la patente municipal en el 2016 en el área urbana. Así, el objetivo es determinar cuánto impactó al sector laboral la crisis petrolera.

Para tener una panorámica clara para esta investigación se toma como referencia a estudios realizados a países petroleros como es el caso de Nigeria que en época del apogeo petrolero necesitó mano de obra por lo que el empleo tuvo un crecimiento notable, pero en su mayoría eran personas que emigraron del campo, descuidando así la agricultura y cuando les afectó la crisis petrolera en los años 80's, empezó la recesión económica y el efecto que causó fue el crecimiento del desempleo en el sector privado y en las empresas públicas, mientras que en los servicios públicos se registró un incremento mínimo del empleo, siendo los primeros en perder el empleo las personas que no estaban capacitadas o que no tenían el nivel de preparación académica adecuada.

Otro estudio nos muestra que la crisis petrolera afectó incluso a países desarrollados como Kuwait donde el impacto fue al sistema financiero, bancario e industrial. Así el sistema bancario redujo la disponibilidad de crédito por lo que las empresas también vieron restringidas las posibilidades de inversión y por consiguiente las personas evitan el consumo. Demostrando así que en los países que dependen del petróleo, sus economías se tornan vulnerables ante una crisis petrolera.

Como se puede evidenciar una crisis petrolera tiene efectos negativos en diferentes ámbitos, pero en este estudio se enfocará en el empleo. Un país con alto índice de desempleo es considerado como subdesarrollado. Es responsabilidad del gobierno central fijar políticas que fomenten el empleo; así mismo, los gobiernos seccionales (prefecturas y municipios) deben incentivar al fomento de otras áreas o industrias como el turismo, agricultura, piscicultura, entre otras más.

Relación del objetivo con el diseño de investigación

El diseño de investigación a desarrollar en el presente trabajo se inicia con la determinación del tipo de investigación que dada las circunstancias y los efectos ocasionados en la sociedad, el estudio será exploratorio, es así que el investigador no podrá manipular ninguna de las variables, sino más bien se concentrará en los efectos que ocasionan. Si bien es cierto, estos efectos pueden ser semejantes a nivel nacional o mundial, pero como provincia Sucumbíos que tiene la distinción de ser petrolera y

descuidada por parte de las autoridades seccionales y gubernamentales, y que tampoco ha sido objeto de análisis o estudio. Bajo esta premisa se construye el marco teórico con base en teorías de sobre el mercado laboral, sobre la equidad laboral, como aporta la teoría del socialismo del XXI al empleo y las políticas implementadas del Gobierno para contrarrestar esta crisis a nivel nacional.

Finalmente el marco conceptual con análisis de temáticas en relación al tema laboral con énfasis en despidos y las políticas laborales en vigencia a partir de marzo del 2016, para ello se realiza con base en el marco jurídico utilizando las leyes en vigencia como el de seguridad social y laboral. Además, conceptualizaciones sobre tipos de actividades comerciales y la reseña histórica del petróleo en Ecuador.

Los estudios investigativos generalmente no son ‘camisa de fuerza’ si se inicia como exploratorios y a medida que avanza o dependiendo el sentido que quiera dar el investigador se convertirá en descriptivo, correlacional o explicativo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, pág. 111).

A medida que se construye la investigación, se utiliza la técnica de las entrevistas ya sea a ciudadanos, empresarios, comerciantes, autoridades, entre otras personas más y las encuestas será para el trabajo de campo que se efectuarán en el lugar mismo de las empresas o negocios y el diálogo será con el gerente o responsable. Cada empresa se constituirá en una muestra probabilística a ser encuestada, ya que cada una tendrá la misma posibilidad a ser seleccionada, esto porque se pretende identificar en qué sector empresarial tuvo mayor impacto.

El cuestionario tendrá la codificación de las respuestas de manera que su tabulación sea fácil y sencillo al ejecutar en el software SPSS, así el investigador procede a analizar los resultados, comprobar hipótesis, preparar los resultados de manera ilustrativa como tablas, gráficas y cuadros, para que el público o las personas interesadas entiendan los resultados y puedan obtener sus propios criterios.

Justificación

Implicaciones teóricas y prácticas del estudio.

Con el enfoque descrito en los ítems anteriores relacionamos con el sector empresarial cantón Lago Agrio ya que son generadores de trabajo y por lo tanto

demandan de recurso humanos, en conversaciones con algunos de ellos, a menudo se quejan por la reducción de sus ventas desde el 2015, ante ello como medida compensatoria optaron por reducir sus gastos, producir menos, disminuir las inversiones, entre otras opciones más, luciendo así las calles de la ciudad de Nueva Loja un tanto sombrías con más de un local comercial cerrado.

Las autoridades locales y el Comité Cívico del cantón Lago Agrio gestionan ante el gobierno, la eliminación del anticipo del impuesto a renta del 2016 para todas las áreas, no solo para los comerciantes como está previsto según el Decreto Ejecutivo 1009 en vigencia, según nota periodista en la edición N° 898 del Periódico Independiente con fecha de circulación 15 de mayo del 2016.

Por otro lado los ciudadanos con la finalidad de ahorrar el efectivo buscan opciones de compras, Nueva Loja por estar ubicada junto a la frontera colombiana, las personas aprovechan la devaluación del peso que en el primer trimestre del 2016 el cambio alcanzó el punto más alto de 3.204,27 pesos/dólar (Banco Central de Colombia, 2016) favoreciendo comercialmente a los centros poblados principalmente a la Hormiga.

La presente investigación pretende cuantificar el impacto en el sector laboral que ocasionó la crisis petrolera durante los dos años 2015 y 2016. Está visto que un empleo es importante; primero, para la persona que tiene trabajo, pues tendrá los recursos económicos para subsistir él y su familia y si le sobra podrá ahorrar e invertir incluso generar más empleo; segundo, para un país si existe empleo significa que hay producción y la producción es un acápite que ayuda a incrementar el PIB. Al contrario cuando no hay empleo, el ciudadano se ve afectado incluso toma decisiones que son perjudiciales tanto para el mismo ser humano y para el Estado ya que se torna una carga.

La provincia de Sucumbíos no dispone de instituciones que realicen este tipo de estudios, más aún que se refieran a esta temática, por lo que los resultados de esta investigación quedarán en la historia y servirán para realizar comparaciones en el futuro a fin de evitar o al menos mitigar efectos similares en posteriores crisis. Las autoridades gubernamentales (Gobernador) tendrían una panorámica clara del problema real de esta provincia por lo que su gestión podría ser ante el gobierno central a fin de que implemente políticas a contrarrestar estos agravios de la sociedad; así también los gobiernos descentralizados como prefectura y municipios podrían

enfatar en sus competencias: los primeros en el área rural fomentando la agricultura, ganadería, piscicultura haciendo de este sector lucrativo y así evitar las emigraciones del campo a la ciudad, mientras que los segundos enfocarse en el área urbana a fin de que los bienes y servicios, infraestructura, producción, entre otros más, sean un complemento a la actividad del sector rural.

Bajo esta perspectiva se generaría el pleno empleo y no solo que la economía dependa de los ingresos petroleros que en épocas de apogeo la sociedad incluyendo desde el mismo Estado se vuelve consumista y por lo tanto importador.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1.Marco referencial

Teoría económica sobre el mercado de trabajo

El mercado económico de trabajo es un aspecto en el que a lo largo de historia muchos economistas se han hecho famosos y reconocidos por sus teorías, que se han originado de crisis en cada época. Para objeto de la presente investigación conviene conocer y relacionar con la actualidad. A continuación se describe a cada una de las teorías:

Teoría clásica o neoclásica del mercado de trabajo

La teoría clásica surgió en 1776 y la teoría neoclásica a finales del siglo XIX. Se dice que los precursores fueron Adam Smith y David Ricardo. Estas teorías están basadas en una economía capitalista, donde la idea de mercado consistía en una competencia perfecta sin la intervención del Estado como regulador, sino que estaban convencidos que éste se autoregulaba por medio de una “mano invisible” y así generaban bienestar social y el crecimiento económico para todos.

Esta teoría hacía referencia que en un mercado de trabajo donde los salarios sean más altos, menor será la demanda de empleo y mayor será la oferta de trabajo. A su vez si los salarios son bajos mayor será la demanda y la oferta de trabajo será menor. Así el punto de equilibrio será cuando todos los que busquen trabajo lo encuentren, pero habrá una cierto porcentaje de personas que no acepten el trabajo por no convenir el sueldo por ser sumamente bajo y por tanto este sector pasará al grupo de desempleados.

Teoría Keynesiana

La teoría keynesiana fue propuesta por el economista británico John Mynard Keynes (1883-1946) nacieron con la crisis económica que afectó a Estados Unidos y

Europa, en dichos países se derrumbaba la teoría clásica y el sistema capitalista. Su política estaba basado con la intervención del Estado, la misma que con medidas fiscales y monetarias contrarrestarán las crisis económicas cíclicas. Así esta teoría consideraba a “la renta nacional como dependiente de la demanda efectiva” (Vargas, y otros).

Así la renta nacional pasaría a depender de la demanda efectiva. Originando dos propensiones la primera al consumo y la segunda a la inversión, el efecto multiplicador de la inversión estaría relacionada entre la “eficiencia marginal del capital y el tipo de interés” (Vargas, y otros). El tipo de interés encontraría el punto de equilibrio equiparando entre la liquidez y el dinero en circulación.

Esta teoría también enfatizaba medidas para disminuir el paro involuntario, así como la implementación de medidas económicas como: incrementar la creación del dinero lo que originará que el tipo de interés disminuya, incrementar el gasto público en inversiones e infraestructuras lo que permitirá la creación de más fuentes de trabajo, una equilibrada distribución de la renta y finalmente implementar políticas comerciales proteccionistas para defender la producción nacional y por ende al empleo.

En este modelo el desempleo se originó debido a su estructura muy rígida, pero seguidamente para contrarrestar se idearon que se debería disminuir los salarios a fin que los trabajadores no estén dispuestos a trabajar, así las empresas estarían en capacidad de incrementar su planilla al menor costo. Por lo que el desempleo sería por “una insuficiencia de la demanda y no por un desequilibrio en el mercado de trabajo” (Vargas, y otros).

Keynes también hacía referencia a las fluctuaciones de la demanda agregada, si esta era insuficiente, las ventas disminuyen y por tanto se eliminan puestos de trabajo, si al contrario ésta se incrementaba la economía se tornaba próspera.

Los Salarios de eficiencia

“Los Salarios de eficiencia están encuadrados en el nuevo Keynesianismo para explicar el desempleo de las economías de mercado contemporáneas” (Vargas, y otros). Esta teoría se enfoca en que los gerentes de determinadas empresas utilizan los incentivos salariales como reciprocidad al mejoramiento en la productividad de los

trabajadores. El desequilibrio de esto se originaría debido a que los gerentes no tienen información confiable dado a que no pueden cuantificar el desempeño laboral personal como aporte a la productividad, pero con el fin de motivar e incrementar la productividad es que el gerente pagará un salario mayor que la media. Por tanto este salario más elevado en comparación con otras empresas será el salario de eficiencia.

Esta teoría deduce que si el empleado tiene un mejor salario, éste cuidará su puesto brindando su mejor capacidad, por el contrario sino no tiene un mejor salario, éste no le importará holgazanear. Pero si las empresas deciden pagar un mejor salario, ocasionará que las mismas disminuyan la demanda laboral. Así el desempleo se originará por la actitud reacia a contratar personal nuevo.

Las empresas al pagar un salario de eficiencia se aseguran que el empleado no se retire por cuenta propia, por lo que invertirán en capacitación, así los costes de liquidación y/o contratación de personal se reducirán a largo plazo. Por tanto esta teoría también crea la discriminación salarial ya que el mejor cualificado tiende a ganar más y el de pocas aptitudes ganará menos o nunca estarán en capacidad de recibir un salario de eficiencia.

Teoría de los insiders-outsiders

Esta teoría es un modelo nuevo de la economía keynesiana que apareció en 1988 de los economistas Assar Lindbeck y Dennis Snower. Los insiders eran los empleados con contrato estable y los outsiders serían jóvenes entre 18-24 años que están desempleados y que por su baja preparación están dispuestos a trabajar con un salario menor que los insiders.

En esta teoría surgen dos observaciones a tomar en cuenta, primero en caso de conservar a los insiders por ejemplo los costos de despido o jubilación, los de contratación a reemplazos, los de capacitación así como los de conservar a estos empleados y segundo conviene analizar la contratación de los outsiders ya que al inicio son poco productivos.

Así mismo los insiders tienen mayor presión sobre los empresarios debido a que por su poder podría crear sindicatos, cuyos beneficios serían más bien personales que grupales lo que incurriría en mayores costes en relación con un outsiders, por lo

que esta teoría conduce a la distribución equitativa del mercado laboral ya que un insiders podría perder su puesto por un outsiders más preparado.

Típicamente la población más pobre y a quedar en el desempleo es la menos preparada profesionalmente y las que tienen discapacidad, prácticamente están fuera del mercado laboral (outsiders) porque su contratación será casi nula y completamente nula su contratación en época de bonanzas económicas. No así los insiders que tienen mejores capacidades profesionales y experiencia laboral.

Modelos DMP o búsqueda de empleo

Nació con la crisis económica contemporánea, en el 2010 con un “premio Nobel de economía Peter Diamont, Date T. Mortensen y Christofer Passarides” (Vargas, y otros), estos economistas analizaron los efectos negativos que ocasionan las altas tasas de desempleo, a esta teoría denominaron el Modelo DMP (en honor a sus apellidos) y que básicamente hace referencia a los mercados de búsqueda.

Esta teoría “relaciona la tasa de desempleo y el porcentaje de vacantes” sobre todo en fluctuaciones de la economía cíclica, ya que en muchas ocasiones existe desempleo pero hay plazas de trabajo por cubrir, la explicación es que en muchos países aplican medidas económicas como “los subsidios al desempleo, los salarios o los costes de contratación y despido en el desempleo” (Vargas, y otros) por lo que los empleados prefieren pasar a ser desempleados y prolongar el periodo de búsqueda. A pesar que la legalización ya sea para contratar o despedir resulta más oneroso los trámites burocráticos que los costos que estos incurren. Además enfatizan que un salario básico bien definido puede mejorar el nivel del empleo y el bienestar (Vargas, y otros).

Como podemos apreciar a lo largo de la historia el desempleo visto desde cualquier punto de vista económico es un problema constante debido a que en cada época surgía un inconveniente por resolver ya que el desempleo sin o con la intervención de los gobiernos en el mercado de trabajo no ha logrado controlar.

Está más que comprobado que en un mercado de trabajo deben intervenir el Estado, pero con políticas saludables y equilibren beneficios tanto para el empleado y la empresa, solo así (las empresas) estarán motivadas y no asfixiadas para generar más

plazas laborales, definitivamente el trabajando en conjunto al final, seremos un país rico y próspero.

Teoría de equidad laboral

La teoría de la equidad laboral fue creada por John Stacey Adams, en 1963, “un psicólogo especializado en cuestiones laborales” (Grifol, 2015). Esta teoría es con base en la reciprocidad entre el trabajador y el patrono. Así el esfuerzo del empleado es recompensado por parte de la empresa y con lo cual está satisfecho y se encuentra cómodo con su puesto. De la misma manera la empresa está conforme con la producción del empleado.

El justo equilibrio sería cuando alcancen la igualdad entre el aporte del trabajador, siendo éste hábil, entusiasta, comunicador, responsable en sus tareas, creativo, entre otros aspectos más, y el resultado lógicamente de contar con este tipo de trabajadores se desencadenaría en un mejor salario, beneficios sociales, reconocimientos, condecoraciones, entre otros beneficios a favor del empleado. Logrando construir una sólida y comprometida relación empleado-empresa.

Esta teoría desarrolló una fórmula para el cálculo de este equilibrio (Grifol, 2015):

Ratio de satisfacción de un empleado = Aportaciones de la empresa / aportaciones individuales

Aportaciones de la empresa es todo lo que empresa da al empleado en calidad de pago sea este monetario o simbólico. Mientras que las aportaciones individuales, es todo el esfuerzo del trabajador hacia la empresa. “Si a cada de estos parámetros le asignamos un valor numérico, obtendremos un valor que determinará idealmente si un trabajador debe estar objetivamente con el trato que se le da en una empresa o no” (Grifol, 2015).

De esta ecuación tendremos tres posibles resultados: Si es cercano a 1 se podría deducir que la equidad laboral está más o menos equilibrado; en cambio, si es mayor a 1 significará que la empresa está aportando más que el empleado y, finalmente si es menor que 1 indica que el empleado es el que está aportando mayormente (Grifol, 2015).

Esta teoría a pesar de su simple interpretación, tiene inconvenientes como por ejemplo (Veleasteguí, 2015):

- Conocemos poco acerca del modo en que la gente selecciona al referente de sus comparaciones.
- Es difícil resumir y cuantificar adecuadamente las contribuciones y las compensaciones en situaciones complejas.
- Es difícil conocer cómo y cuándo cambian esos factores a los largo del tiempo.
- La vía de solución, de estos problemas del marco teórico de la teoría de la equidad, parece exigir un marco teórico más amplio que aborde el estudio de los procesos de comparación social en toda su complejidad.

El empleo como base en la teoría del Socialismo del siglo XXI

El Presidente Rafael Correa profesa que su modelo de gobierno es con base en la teoría del Socialismo pero del siglo XXI y por ello ha elaborado el Plan Nacional del Buen Vivir para su aplicación durante el 2013 y 2017. Desde su inicio de gobierno se podría decir que a manera de suerte los precios y la producción del petróleo ha tenido un considerable incremento, factores que le han permitido realizar o priorizar proyectos nunca antes ejecutados en gobiernos anteriores.

Es por ello con arrogancia y prepotencia hasta la actualidad pregonan que el Ecuador tiene la tasa de desempleo más baja de la Región Latinoamerica, así en la presentación del libro del Plan Nacional del Buen Vivir enfatizan los megas proyectos de inversión como medidas para fortalecer el empleo, a la producción y mejorar los ingresos de los ecuatorianos aduciendo además de que el Ecuador aplica medidas “contracíclicas” y que priorizan el “trabajo sobre el capital” para contrarrestar esta crisis.

Para conseguir cerrar las brechas de la inequidad uno de las prioridades del Buen Vivir es “Mejorar la calidad de calidad de los ecuatorianos. Para lograrlo, la diversificación productiva y el crecimiento de la economía deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos en educación salud, empleo y vivienda”, (Buen Vivir, Plan Nacional, 2013, pág. 64), y con ello el reto también es disminuir la maternidad en adolescentes, mediante “programas integrales de educación sexual, generación de oportunidades de empleo para adolescentes, y medidas contra la discriminación”.

Definitivamente el cambio a la matriz productiva es lo que dará el cambio en la economía, disminuyendo así el desempleo, la pobreza y la inequidad. Es por ello la ejecución de grandes proyectos Hidroeléctricos, así como la Central Hidroeléctrica Sopladora, ya inaugurada el 24 de agosto del 2016, que generará 487mw de energía limpia, con una inversión de 755 millones de dólares, según un canal informativo a nivel nacional y otras centrales estarán en funcionamiento a mediados del 2017 generando un ahorro para el país de más de 700 millones según el canal informativo Ecuador Tv (26-agosto-2016)

Otras metas del Gobierno es la sustitución de importaciones ya que con la transformación se pretende equilibrar la balanza comercial no petrolera. Además con la implementación de estos proyectos y con renovación tecnológica se mejorará la producción ya que se reducirá los costos de energía con ello se logrará ser competitivos a nivel local, nacional e internacional. Dotar de tecnología (internet) hasta los pueblos más apartados del territorio ecuatoriano. Ofrecer un servicio público transparente y eficiente. Implementar estratégicamente en investigación, desarrollo e innovación en el sector agroecológico y otros campos de la biotecnología. Apoyar con un bono demográfico de manera que permita incrementar la producción y riqueza nacional y profundizar en capacitación en todas las facetas de un producto desde su producción con innovación hasta la comercialización, permitiendo que existan productos diferenciados.

Para cumplir con estas transformaciones los objetivos 8, 9 y 10 del Plan del Buen Vivir hacen referencia a la consecución de una economía social y solidaria que incluso este sistema es el mayor generador de puestos laborales (Buen Vivir, Plan Nacional, 2013, pág. 248), el garantizar un trabajo digno es por ello que se han implementado políticas como la inserción a todos los trabajadores a la seguridad social incluyendo a las trabajadoras del hogar y finalmente la transformación de la matriz productiva el trabajo será en coordinación con los gobiernos seccionales a fin de motivar proyectos productivos donde se genere el pleno empleo promoviendo la igualdad social de mujeres, discapacitados y jóvenes.

Políticas del Gobierno de Ecuador frente a la crisis petrolera

A finales del 2014 ya se avizoraba una constante caída del precio del petróleo a nivel mundial, sumado a eso también “la apreciación del dólar y la inexistencia de política monetaria nacional” (Pinza & Martín-Carrillo, 2016).

Según los autores (Pinza & Martín-Carrillo, 2016) enfatizan que el Estado ecuatoriano por disponer de una economía dolarizada “no puede implementar una política monetaria contra-cíclicas”, por lo tanto una apreciación del dólar hará que el costo de producción de productos ecuatorianos encarezcan, motivando así a buscar otros mercados con la finalidad de ahorrar, en los países vecinos como Colombia que en cambio estaba sufriendo la devaluación del peso, hecho que hacía más frágil la salida de divisas. Ante una inminente pérdida de competitividad el Gobierno implementó las Salvaguardias.

Así a inicios del 2015 (abril) el gobierno de Rafael Correa ya tenía previsto la primera aplicación para combatir la crisis, con la implementación de una política arancelaria como las salvaguardias a más de mil productos en su importación, esta medida de un inicio fue para un año, pero que dada las circunstancias inmejorables se postergó para un año más aduciendo que las salvaguardas se irán eliminando paulatinamente hasta abril del 2017. Con estas medidas se preveía apuntalar tres ejes fundamentales: “defender a la producción nacional, el empleo y apuntalar el esquema de la dolarización” (Pinza & Martín-Carrillo, 2016).

Para defender el empleo el Gobierno implementó reformas a la ley laboral y de seguridad social, en la primera se organizaron jornadas reducidas y jornadas prolongadas, mientras que en la segunda se implementó el seguro de desempleo para las personas que perdieran el empleo, estas y otras medidas más entraron en vigencia a finales de marzo del 2016.

Medidas económicas a favor de la provincia de Sucumbíos

Canasta comercial transfronteriza

Esta medida se implementó para contrarrestar la competencia con los mercados colombianos a fin de que los ecuatorianos eviten realizar compras al exterior, sino que

más bien prefieran comprar y dinamizar el comercio local. Con esta acción se pretendía beneficiar a los 6.365 comerciantes de la provincia de Sucumbíos, la misma que estaría en vigencia desde el 11 de enero hasta el 12 de junio del 2016.

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae) mediante Resolución N° 048, aprobó esta medida, de la cual se beneficiarían los comerciantes que estén registrados hasta el 24 de diciembre del 2015 con los productos de “91 subpartidas arancelarias liberadas entre productos electrónicos, tecnológicos, repuestos de vehículos, prendas de vestir, confiterías y bisuterías. Mientras que de la cuota total, el 10% que equivale a 6 millones de dólares será exclusivamente para importaciones de textiles y calzados” (El Ciudadano, 2016).

El monto que podrían comprar los comerciantes estaba fijado con base en el ejercicio comercial del 2014, de manera que se estableció según la facturación, así si, los montos fueron: hasta 20 mil dólares, podrían importar hasta 6.372; entre 20 mil y 160 mil, podrían importar hasta 21.240 y si es mayor a 160 mil el cupo límite sería de 25.488.

Exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta del 2016

Esta medida ha sido una petición del sector comercial de Lago Agrio, pedido que lo hicieron a finales del 2015 directamente al presidente Rafael Correa con ocasión de la realización del gabinete itinerante en la localidad. Es por ello que se ejecutó mediante Decreto Ejecutivo N° 1009 firmado el 4 de mayo del 2016, para la exoneración del pago anticipado del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016 (Andes, 2016).

Historia petrolera del Ecuador

El Ecuador, “según datos del Banco Central entre “1928 y 1957, exportó 42 millones de barriles de crudo”; algo igual al volumen exportado solo en 1972, año en que se inaugura la era del ‘boom’ petrolero con los campos de la Amazonía” (El Comercio, 2006).

El volumen de crudo exportado desde 1928 hasta 1959, correspondió a la península de Santa Elena. “Sin embargo, en esos años varias compañías extranjeras como Shell, Standar Oil, California Oil, Tennesse, y la Western Geophysical Co, obtuvieron más de 5 millones de hectáreas en nuevas concesiones para realizar exploraciones petroleras tanto en el litoral ecuatoriano como en la región Amazónica.” (Petroecuador, 2006)

“El país dejó de exportar crudo entre 1960 y 1971, se producía solo para el autoconsumo” según datos del libro “El Petróleo en el Ecuador” de Byron Galarza. “En la década de los 60 un grupo de empresas internacionales encabezados por la Compañía Minas y Petróleos del Ecuador, obtuvieron concesiones en la Amazonía, esta última, traspasó parte de sus concesiones al consorcio Texaco – Gulf, que en 1967 encontró los primeros pozos comerciales en la Amazonía con la perforación del pozo Lago Agrio 1, de una producción inicial de 2 640 barriles diarios” (El Comercio, 2006).

“El descubrimiento de hidrocarburos en la Región Amazónica hace que en 1968 se reactive el interés de las compañías extranjeras, otorgando el Estado ecuatoriano más de 4 millones de hectáreas a siete compañías para la exploración y explotación de petróleo en la zona.” (Guevara, 2001)

“El gobierno de Velasco Ibarra inicia una política de revisión de las concesiones petroleras, la cual deviene en la expedición de la Ley de Hidrocarburos, el 27 de septiembre de 1971. En ella se recupera para el país la propiedad del petróleo al proclamar que la riqueza petrolera pertenece al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado”, indicó (Guevara, 2001).

En su tesis, Víctor Guevara indica que “entre 1969 y 1972, el Estado pasó a recibir regalías del 6% al 16% de la explotación petrolera que aún persistía en el Golfo de Guayaquil y estableció esa normativa para la nueva explotación que vendría del nororiente. La nueva ley y dos modificaciones al contrato de Texaco – Gulf,

determinaron además que el Estado podía retener el 20% de la producción de las compañías petroleras para el consumo interno de derivados. Con la creación de la Corporación Petrolera Estatal (CEPE), el 23 de junio de 1972, el gobierno del general Rodríguez Lara adquirió más tarde el 25 % de la participación de Texaco – Gulf, consorcio que puso a producir los primeros campos del Oriente ecuatoriano y construyó el Oleoducto Transecuatoriano” (El Comercio, 2006).

“La nueva infraestructura permitió que el 17 de agosto de 1972, el Estado ecuatoriano realizara la primera exportación de 308 283 barriles de petróleo desde el puerto de Balao, correspondientes a las regalías de Texaco – Gulf que el Gobierno cobraba en especies” (El Comercio, 2006).

“En 1977, CEPE compró a Gulf su participación y llegó a tener el 62,5% del consorcio, además de que se lanzó a una campaña agresiva de exploración del nororiente, previo al retorno del país a la democracia”. (El Comercio, 2006)

Según la historia podemos analizar que el ‘boon’ petrolero se inició con la producción de los campos en Lago Agrio, donde hoy es la provincia de Sucumbíos, es aquí donde empieza los asentamientos poblacionales dando vida política, comercial e industrial. Prácticamente la actividad petrolera es la que ha dado dinamismo económico a la provincia, impacto que actualmente se visibiliza en la falta de trabajo dado que también existe la importación de mano de obra de otras provincias y que se radicaron en el sector, factor que también contribuyó al incremento notable de la población sucumbiense.

Nueva Loja capital de Sucumbíos

Para hablar de la ciudad de Nueva Loja, conviene realizar un breve preámbulo de la vigésima primera provincia del Ecuador, Sucumbíos. Geográficamente está ubicada al noroeste del Ecuador es la quinta provincia Amazónica, sus límites son: Al norte con los departamentos de Nariño y Putumayo en Colombia; al sur, con las provincias de Napo y Orellana; al este, con el departamento de Loreto en Perú; al oeste, con la provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha. Tiene un clima tropical-húmedo, su temperatura promedio es de 28°C. Sucumbíos cuenta con seis cantones; Lago Agrio, Sucumbíos, Gonzalo Pizarro, Cascales, Cuyabeno, Putumayo y Shushufindi (wikipedia.org, 2016).

Según los resultados del Censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador determinó que la población de la provincia de Sucumbíos es de 176,472 habitantes, así la población en edad de trabajar es de 132,886 de los cuales 71,490 pertenecen a la población económicamente activa y el 61,396 sería la población económicamente inactiva (Ecuador en cifras, 2016). En la Tabla N° 2 se encuentra la clasificación de la población ocupada:

Tabla 1

Población de Sucumbíos en edad de trabajar

Ocupación*	Hombre	Mujer
Empleado privado	12.398	3.246
Cuenta propia	15.236	7.320
Jornalero o peón	8.727	714
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	6.965	3.676
No declarado	2.112	1.912
Empleada doméstica	165	1.869
Patrono	1.130	644
Trabajador no remunerado	1.091	546
Socio	398	189
Total	48.222	20.116

*Personas ocupadas de 10 años y más.

Fuente: (Ecuador en cifras, 2016, pág. 4)

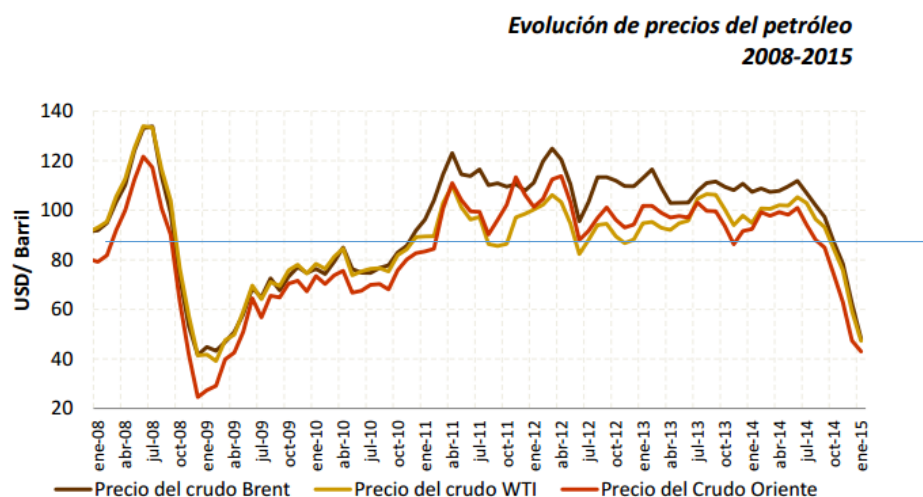
El cantón Lago Agrio tiene 8 parroquias: Jambelí, Santa Cecilia, El Eno, Pacayacu, Dureno, General Farfán, 10 de Agosto y Nueva Loja, está última es la cabecera cantonal y capital de la provincia de Sucumbíos. La población según el Censo del 2010 tiene 91.744 habitantes de los cuales están en condición de actividad (10 y más años) es decir que corresponde a la población económicamente activa 24.787. La ciudad de Nueva Loja ha tenido un desarrollo notable, así durante la última década se ha notado en mejoramiento en infraestructura, comercio, turismo, producción, entre otros aspectos más.

En relación a la pobreza según datos del INEC, existe un 87% ubicada en este segmento, la misma que no cuenta con los servicios básicos para satisfacer sus necesidades, lo cual ubica a nuestra provincia como una de las vulnerables a nivel de

la Región Amazónica. Esto determina que apenas el 13% de la población cuenta con los servicios básicos. Existiendo una aberrante contradicción, con la explotación y extracción de una de las riquezas más exuberantes de la amazonia, como es el petróleo y a nivel nacional está catalogada como una de las zonas más ricas en la producción de petróleo y gas. Por esta razón Sucumbíos es la provincia más pobre del Ecuador (Acosta, 2009, pág. 72).

Para tener una panorámica más clara conviene hacer una relación entre el auge del precio del petróleo en el Ecuador y el número de empleados con que contaron las empresas en la ciudad de Nueva Loja, en la última década.

Según publicaciones del Banco Central, se corrobora la época de apogeo (ver figura N° 1) petrolero entre el 2011 y 2014 cuyos precio oscilaba entre 118 y 90 dólares por barril, mientras que a inicios del 2015 ya avizoraba una caída drástica que se mantuvo durante todo el año. El precio del petróleo según indicadores del BCE durante mayo y junio del 2016 bordea los 50 dólares y es lo que apreciaba según nota periodística del 7 de junio de 2016 en la página web del El Comercio, así mismo enfatizó el presidente Correa que ese precio se mantendrá durante todo el año (PrecioPetroleo.net, 2016).



Fuente: Banco Mundial y Banco Central del Ecuador

Figura 1 Evolución del precio del petróleo 2008-2015

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Así mismo, en la tabla N° 2 podemos apreciar al número total de empleados que contaron las empresas en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos³ durante los últimos 6 años.

Tabla 2

Total empleados en diferentes empresas

Empresas y/o	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Instituciones							
Municipio de Lago Agrio	613	760	738	772	845	860	846
Roman Hnos Cía. Ltda.	67	70	83	95	109	122	108
G&G Asesores contables	10	13	13	14	16	14	9

Claramente la línea de tendencia tiende a disminuir (ver figura N° 2) a partir del 2016, mientras que el punto más alto alcanzó en los años 2014 y 2015. Si comparamos con la línea de tendencia del precio del petróleo con el total de nómina de ciertas empresas vemos que el incremento fue simultáneamente desde el 2010, a pesar de que el precio empezó a caer en el último trimestre del 2014, los empresarios lograron mantener su nómina en el 2015, para en el 2016 ya tomar decisiones que afectaron al empleo y por eso la línea tiende a disminuir.

³ Para conseguir los datos en cada una de las empresas se ha solicitado la información formalmente a través de una carta.

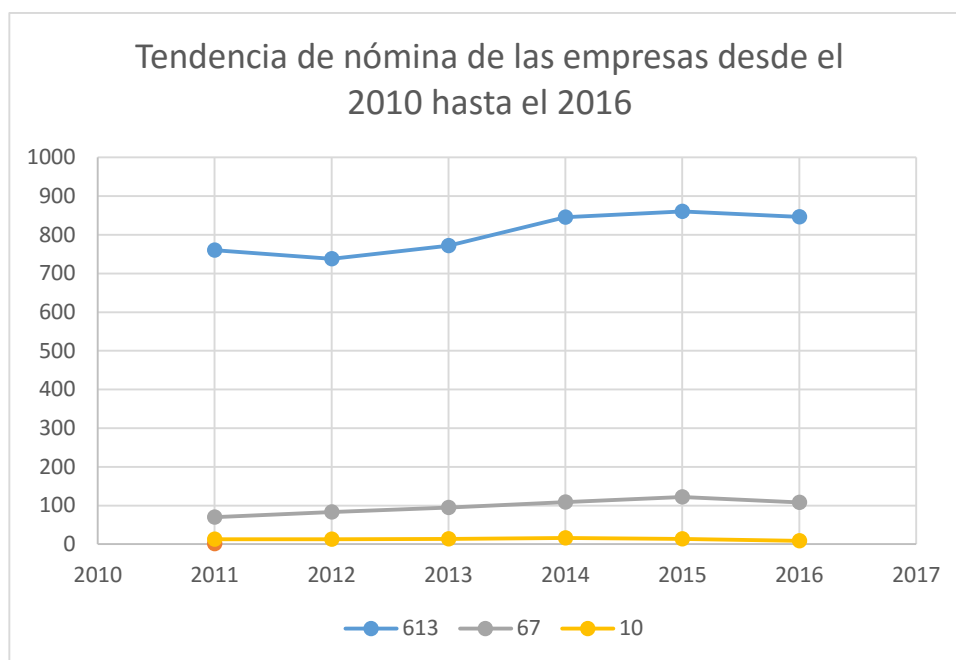


Figura 2 Tendencia de nómina de algunas empresas

1.2. Marco conceptual

CRISIS

Para ampliar el panorama investigativo conviene citar el concepto de esta palabra desde distintos autores, así entre ellos tenemos:

Según El Diccionario Enciclopédico Color (Océano Grupo Editorial, 1998), la palabra crisis significa:

“Cambio brusco en el curso de los acontecimientos, tanto en sentido favorable y adverso... Situación caracterizada por la sobre producción de mercancías, el descenso de los precios, la penuria de medios de pago y la bancarrota”.

Para los autores (Pérez Porto & Gardey, 2013) crisis significa “un cambio brusco o una modificación importante en el desarrollo de algún suceso, y ésta puede ser tanto física como simbólica. Crisis también es una situación complicada o de escasez”.

Según (Wikipedia, 2016) crisis “es una coyuntura de cambios en cualquier aspecto de una realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución; especialmente, la crisis de una estructura”.

Bajo estos tres conceptos deducimos que crisis es lo que está sucediendo desde el 2015 hasta el primer semestre del 2016 con el descenso drástico de los precios del petróleo, hecho que ha afectado bruscamente a la economía en todos los sectores empresariales de Nueva Loja y como efecto preponderante es el incremento del desempleo, el impago o retraso en nómina, el retraso de pago de planillas al IESS, retraso del pago de impuestos al SRI, entre otros más.

LABORAL

La palabra “laboral” hace referencia “al trabajo en su aspecto económico, jurídico y social” (Océano Grupo Editorial, 1998). Con esta premisa el presente trabajo analizará cómo afecta al sector laboral la crisis petrolera, para ello se busca información relevante sobre su aporte a la economía y las leyes que lo regulan estipuladas por el Gobierno central.

LA EMPRESA

“La empresa es todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer a los clientes bienes y/o servicios que al ser vendidos, producirán una renta que beneficia al empresario a los Estados y a la sociedad en general” (Zapata Sánchez, 2008, pág. 5)

Clasificación de las empresas

Las empresas se clasifican en tres grupos: según su naturaleza, según la procedencia del capital y según la integración de capital o número de socios. Para objeto del presente estudio se pretende conocer los tipos de empresas que existen en la ciudad de Nueva Loja, por lo que se escoge a la clasificación según la naturaleza, siendo las siguientes (Zapata Sánchez, 2008):

- **Industriales.-** Son las empresas que se encargan de transformar la materia prima en nuevos productos, como ejemplo tenemos a los textiles.

- **Comerciales.-** Son empresas que actúan de intermediarios entre los productores y compradores, es por ello que se encargan en la compra y venta de productos, ejemplo de este tipo de empresas tenemos a las importadoras, almacenes, tiendas, entre otras más.
- **Servicios.-** Generación y ventas de productos intangibles, como ejemplo tenemos a los servicios bancarios, médicos, contadores, educación, deportistas, entre otros más.
- **Agropecuarias.-** Empresas que se dedican a la explotación de productos agrícolas y pecuarios.
- **Mineras.-** Empresas que se dedican a la explotación de los recursos del subsuelo, por ejemplo tenemos a las compañías petroleras estatales como Petroamazonas y privadas como Halliburton, Schlumberger, Dygoil, Baker, entre otras más.

En la presente investigación se incluirá a todas las empresas o negocios bajo esta clasificación, las mismas que deben estar inscritas en el Registro de la Patente Municipal del cantón Lago Agrio, correspondiente al año 2016.

EL EMPLEO

El término empleo tiene diferentes conceptualizaciones, pero considero la más sencilla es lo propuesto por Marie Johada “Los términos empleo y puesto de trabajo se refiere al trabajo realizado en condiciones contractuales por el que se recibe una remuneración material” (Jahoda, 1982, pág. 26).

EL TRABAJO

La determinación por parte de CEPAL (citado en (Buen Vivir, Plan Nacional, 2013)) sobre el trabajo es primordial citar:

“El trabajo constituye un eje central de la vida de la sociedad. Es la Actividad por la cual la mayoría de las personas generan los ingresos necesarios para el cuidado y bienestar de sus familias, y el espacio en el que se desarrollan una parte importante de sus capacidades, reciben reconocimiento, amplían su

sociabilidad, ejercen sus derechos de negociación, forjan un sentido del trato justo y se formaliza la protección y la estabilidad social. (p. 419)

Mercado Laboral

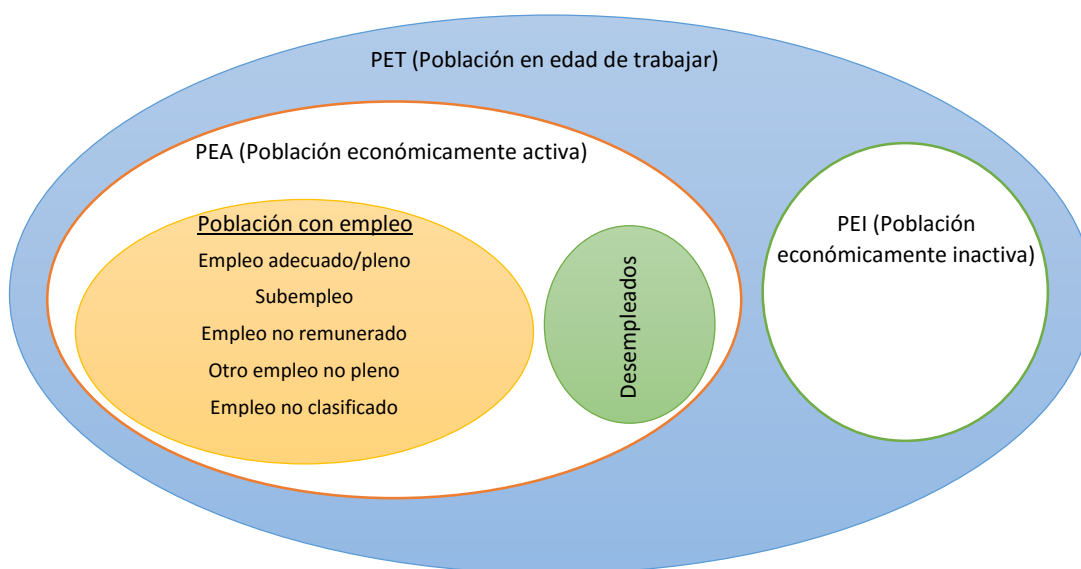


Figura 3 Composición del mercado laboral

El mercado laboral en Ecuador está comprendido por los demandantes de servicios de trabajadores entre ellos se encuentran las empresas y/o instituciones grandes o pequeñas quienes requieren de contratar los servicios de los trabajadores para generar más producción, servicios o ventas, así mismo se encuentran oferentes de servicios sean estos profesionales o no que quieren trabajar y percibir ingresos económicos o no.

Del total de la población ecuatoriana están dos grupos: el primero, los que no están en edad de trabajar y el segundo, los que están en edad de trabajar (ver Figura N° 3), dentro de este grupo están los oferentes de servicios laborales que se podrían considerar como la población económicamente activa y la población económicamente inactiva (no desean o no les interesan trabajar). Dentro de la población económicamente activa encontramos a la población con empleo y a los desempleados. En la población con empleo están incluido las personas que tienen un empleo adecuado o empleo pleno, los que están subempleados, los que trabajan sin salario económico, otro empleo no pleno y los que tengan un empleo no clasificado. (Ecuador en Cifras, 2016, pág. 11)

El desempleo

Conceptualmente hay desempleo cuando las personas en edad activa, actualmente no tiene empleo, pero están buscando trabajo permanentemente pero no encuentran.

La población activa en Ecuador según indicadores laborales (Ecuador en Cifras, 2016, pág. 7) determinó lo siguiente:

Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y las personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Población activa= ocupados + desempleados

La tasa de desempleo es indispensable identificar para saber que porcentaje de la población activa no encuentra trabajo a pesar de buscar, por lo que los autores (O'Sullivan & Sheffrin, 2004) definen como “La tasa de desempleo es el número de desempleados dividido por la población activa total; representa el porcentaje de la población activa desempleada que está buscando trabajo”:

Tasa de desempleo = desempleados / población activa

Sub-empleo

“Algunos trabajadores pueden estar trabajando a tiempo parcial y prefieren trabajar a tiempo completo, otros pueden tener un trabajo inferior a las capacidades” (O'Sullivan & Sheffrin, 2004).

Tipos de desempleo:

La economía de un país está determinado por el incremento o decremento del PIB (Producto Interno Bruto) dado a que se refiere a la totalidad de bienes y servicios que éste produce, y por lo tanto con base a esta fluctuación también oscila la tasa del desempleo, así por ejemplo cuando el PIB real disminuye la tasa de desempleo crece y si el PIB real crece, la tasa de desempleo disminuye, pero no desaparecen.

En épocas de recesión económica el PIB disminuye y por lo tanto los empresarios ya no están dispuestos a contratar personal como en épocas de apogeo, sino que aplican medidas restrictivas entre ellas eliminan puestos laborales y por lo tanto aumenta el desempleo. Cuando el desempleo incrementa por la recesión económica se dice que el desempleo es cíclico.

El desempleo se da por varios factores, por lo que es indispensable conocer sus razones como lo identifica (O'Sullivan & Sheffrin, 2004, págs. 489,490):

Desempleo cíclico.- componente del desempleo que acompaña a las fluctuaciones del PIB real.

El desempleo friccional.- es el desempleo que se produce naturalmente con el funcionamiento normal de una economía. Puede producirse por varias razones. La gente se cambia de trabajo, se traslada a otras zonas del país, es suspendida temporalmente de empleo y busca nuevas oportunidades o se toma tiempo después de entrar en la población activa para encontrar un trabajo que le convenga.

El desempleo estructural.- se da debido a que hay un desajuste entre los puestos de trabajo existentes y las cualificaciones (capacidades profesionales) de los trabajadores que buscan empleo. Los trabajadores que poseen pocas cualificaciones pueden no encontrar oportunidades de empleo. Si el gobierno obliga a los empresarios a pagar unos salarios, unos impuestos y unas compensaciones extrasalariales superiores a la contribución de estos trabajadores, es probable que no los contraten. Así mismo, los trabajadores cuyas cualificaciones no coinciden con las oportunidades de empleo existentes en la zona en la que viven pueden estar desempleados.

Para comprender las conceptualizaciones anteriores, es menester presentar las variaciones del PIB (Figura N° 4), así en el año 2009 apreciamos un decrecimiento y también a partir del 2015 cuando inició la caída drástica del precio del petróleo. Mientras que el desempleo (Figura N° 5) en el año 2009 tiene un crecimiento al igual que en el año 2015, la línea de tendencia para el 2016 tiene a incrementar. Se puede corroborar que a la disminución del PIB, crece el desempleo y viceversa.

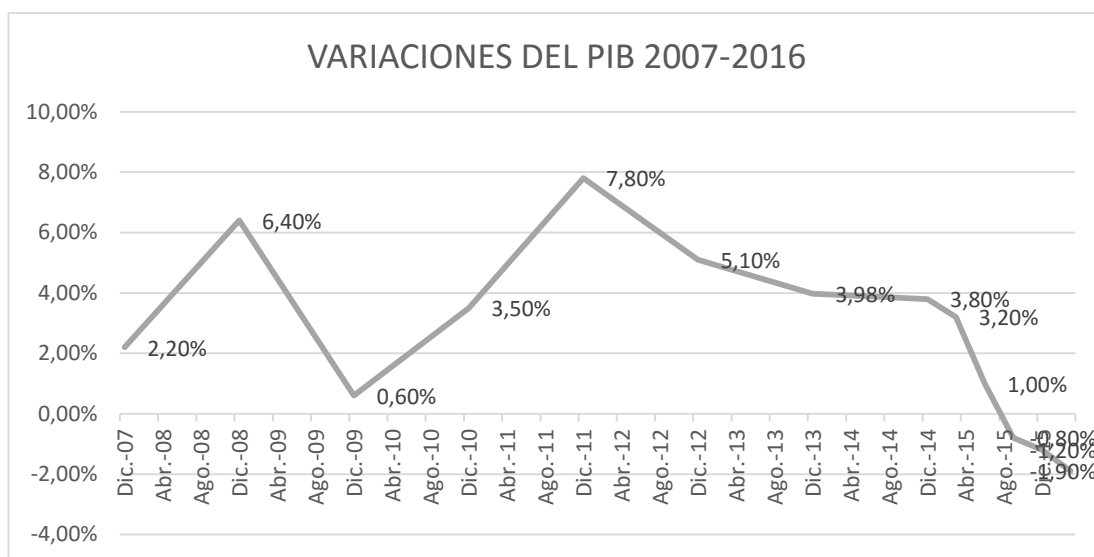


Figura 4 Variaciones del PIB 2007-20016

Fuentes: 2007-2013 (Banco Central del Ecuador, 2016), 2014-2015 (Banco Central del Ecuador, 2016), y 2016 (El Universo, 2016)

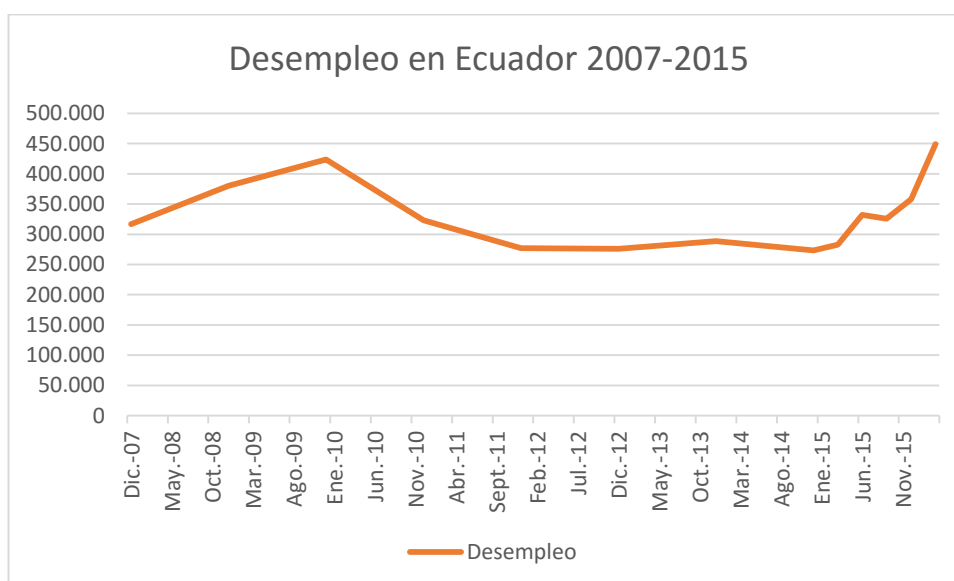


Figura 5 Desempleo en Ecuador 2007-2015

Fuente: (Ecuador en Cifras, 2016, pág. 11)

Pleno empleo

Como habíamos descrito anteriormente que el desempleo está compuesto por el desempleo cíclico, el desempleo friccional y el desempleo estructural. El desempleo cíclico es originado por las fluctuaciones del PIB real, y cuando el desempleo está dado

solo por el desempleo friccional y estructural se dice que existe tasa natural de desempleo y es lo que dicen algunos economistas que esto sucede cuando hay pleno empleo, según los autores (O'Sullivan & Sheffrin, 2004, págs. 490, 491).

1.3. Marco Legal

LEYES QUE REGULAN EL EMPLEO Y TRABAJADORES

Constitución de la República del Ecuador

Según la constitución del 2008 el Estado es el responsable de garantizar a las personas el pleno empleo ya que se considera al trabajo como un derecho y un deber social, así en el Art. 33 enfatiza que el trabajador/a tendrá "...el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado", así también en el Art. 326 hace referencia a los principios que sustenta el derecho al trabajo en su literal 1 "El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y del desempleo". (Asamblea Constituyente, 2012).

Ley Orgánica del Servicio Público y Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa

En Ecuador el empleo se divide en dos sectores; público y privado. Para los empleados del sector público existe la Ley Orgánica del Servicio Público y Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, mientras que para los empleados y trabajadores del sector privado lo rige el Código de Trabajo.

"Serán servidoras y servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.", así lo prescribe el Art. 4. Para ser empleado público como primer requisito se requiere "Ser mayor de 18 años y estar en pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República...", los demás exigencias se pueden visualizar en el Art. 5. Son derechos de los servidores y

servidoras “Gozar de estabilidad en su puesto, prestaciones legales y de jubilación, recibir indemnización por supresión de puestos o partidas, o por retiro voluntario, asociarse, gozar de vacaciones o a ser restituidos...”, entre otros más, así reza el Art. 23 (Asamblea Nacional, 2010).

Las servidoras y servidores públicos se rigen por la Ley de Servicio Civil y la Carrera Administrativa, según el Art. 1. El objetivo es “...propender al desarrollo profesional y personal, en búsqueda el permanente mejoramiento de la eficiencia, eficacia y productividad del Estado y sus instituciones, mediante el establecimiento y desarrollo de un sistema técnico de administración de recursos humanos”. “Para desempeñar un puesto público se requiere de nombramiento o contrato legalmente expedido por la respectiva autoridad nominadora”. Según el Art. 17 (Asamblea Nacional, 2012).

Código de Trabajo

Los trabajadores del sector privado están normados o regulados por el Código de Trabajo, puesto que en el Art. 1 se refiere al ámbito del Código, cuya función es “...regular las relaciones entre empleadores y trabajadores en las diferentes modalidades y condiciones de trabajo”; también en el Art. 2 hace referencia a la obligatoriedad del “...trabajo como un derecho y un deber social”, como lo estipula el Art. 33 de la Constitución del 2008, en los Arts. 42 hasta el 46 de esta misma Ley están las obligaciones tanto para el empleador y trabajador, también conviene conocer cuando una persona se queda sin empleo es decir sobre los despidos, es así que el Art. 188 enfatiza a la “Indemnización por despido intempestivo”, resaltando que el empleador debe pagar “...hasta tres años, tres remuneraciones y, si es más de tres años el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de veinte y cinco meses de remuneración” (Congreso Nacional, 2005).

Ley de Seguridad Social

La seguridad social es responsabilidad del Estado ecuatoriano brindar a los ciudadanos, así el ente rector es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y éste está regido por la Ley de Seguridad Social. Según el Art. 1 “Principios rectores.- El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia”, el término “suficiencia” se refiere a que el afiliado podrá recibir del Seguro General Obligatorio “los servicios, las rentas y los demás beneficios, según el grado de deterioro de la capacidad para trabajar y la pérdida de ingreso”; en el Art. 2 hace referencia a quienes son sujetos de protección “Son sujetos obligados a solicitar la protección del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella...” (Congreso Nacional, 2001).

POLÍTICAS O REFORMAS LABORALES

Seguro de desempleo

El seguro de desempleo entró en vigencia a partir del 28 de marzo del 2016 cuando la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo”, el Art. 6 de esta Ley indica que a continuación del artículo 272 de la Ley de Seguridad Social se incrementa el capítulo con los artículos innumerados que se refieren a la Cesantía y el Seguro de Desempleo. Se entiende por Seguro de Desempleo “...la prestación económica que protege a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, bajo relación de dependencia por la pérdida de ingresos generadas por un cese temporal de actividades productivas ajenas a su voluntad...”. Los ciudadanos podrán acogerse a este beneficio siempre y cuando haya cumplido con 24 aportaciones acumuladas indistintamente de las cuales las 6 últimas si deberán ser continuas; también debe estar en desempleo un plazo mínimo de 60 días, la solicitud para el cobro lo realizará a partir del día 61 hasta 45 días posterior, además no deberá

tener la condición de jubilado. El fondo del seguro de desempleo está “financiado por las tasas de aportación correspondiente al 2% del aporte personal de la remuneración del trabajador y con el aporte del empleador del 1% de la remuneración del trabajador...”. En lo referente al monto y fórmula de cálculo, el monto será el promedio de la remuneración de los 12 últimos meses de trabajo, los cuales se empezará a cobrar del día 91 que esté en desempleo o a partir del cuarto mes el 70%; el quinto mes, el 65%; el sexto mes, el 60%; el séptimo mes, el 55% y el octavo mes, el 50%. Los afiliados que se quedaron sin empleo pueden acogerse a una de las dos modalidades: Seguro de Desempleo o la Cesantía, el primero solicitar el Seguro de Desempleo y al finalizar los cinco meses de cobertura solicitar los fondos de cesantía y segundo solo podrá solicitar los fondos de cesantía (Asamblea Nacional, 2016, pág. 6).

Al Seguro de Desempleo incluso, podrán acogerse “los ciudadanos que se quedaron sin empleo desde inicios del 2016 hasta antes de la vigencia de la Ley Orgánica y será financiado por el Estado” (Aguas Yanez, 2016).

Jornada reducida

En el Art. 4 de esta Ley indica que se añade después del Art. 47 del Código de Trabajo los Art. 47.1 en relación a la jornada reducida será “En casos excepcionales, previo acuerdo entre el empleador y trabajador, por un periodo no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión...”, esta reducción no podrá ser menor a treinta horas semanales. El Ministerio de Trabajo autorizará la implementación de esta medida siempre y cuando el empleador demuestre que es “...necesaria por causas de fuerza mayor o por la reducción de ingresos o la verificación de pérdidas...” (Asamblea Nacional, 2016, pág. 5)

Jornada prolongada de trabajo

En el Art. 47.2 que se incrementó a través de la Ley Orgánica al Código de Trabajo, hace hincapié que la jornada prolongada de trabajo se podrá efectivizar siempre y cuando haya un acuerdo por escrito entre el empleador y trabajador,

cumpliendo la normativa que dice que el trabajador podrá laborar "...jornadas que excedan las ocho horas diarias, siempre que no supere el máximo de 40 horas semanales ni de diez al día, en horarios que se podrán distribuir de manera irregular en los cinco días laborales..." (Asamblea Nacional, 2016, pág. 5)

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de la investigación

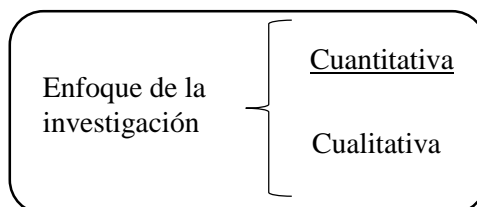


Figura 6 Enfoque investigativo

Ante la problemática de carácter social como es el impacto laboral por la crisis petrolera que afecta al sector empresarial y por ende a la población en general del cantón Lago Agrio, se considera al enfoque cuantitativo ya que permite descubrir un amplio panorama sobre las causas y consecuencias que intervienen en esta temática, pero no solo queda en un estudio, sino que al final pretende proponer alternativas que mitiguen paulatinamente esta problemática y evitar que en un futuro haya reincidencias.

La investigación cuantitativa permite seguir un orden cronológico, lo primero es identificar, plantear y delimitar concretamente un problema. Seguido se construye el marco teórico con ello se revisa la literatura para identificar todos los aspectos que interfieren en el tema de investigación como el mercado laboral, las políticas del gobierno para fomentar y conservar el empleo, medidas compensatorias para fomentar el comercio en las provincias fronterizas, entre otras más. Con base en esta teoría se construye la herramienta para la recolección de datos.

Finalmente se tabulan los datos y utilizando el modelo matemático que a través de instrumentos estadísticos como el software SPSS se manipula las herramientas para obtener los resultados en forma de tablas y gráficos, con su respectivo comentario e interpretación.

2.2. Diseño de la investigación

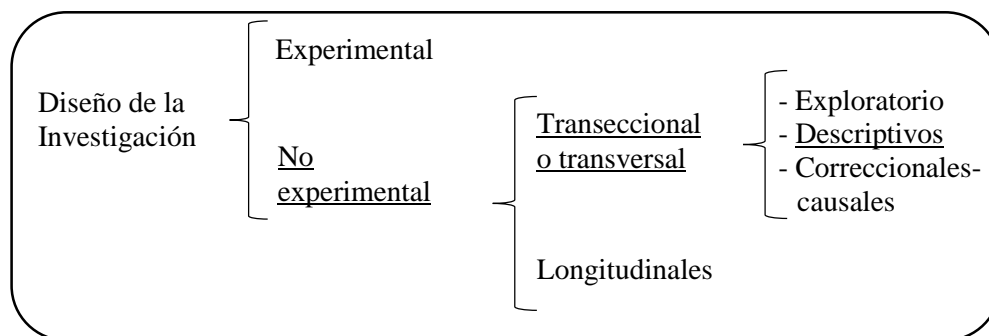


Figura 7 Diseño del estudio

El diseño de la investigación hace referencia a la manera o forma de obtener información, dado que en un enfoque cuantitativo el diseño es “para aportar evidencia respecto de los lineamientos de la investigación” (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, pág. 158).

Para obtener la información seleccionamos al diseño no experimental, porque este tipo no permite la manipulación de las variables en ningún contexto, para el presente estudio la variable “crisis petrolera” no lo podemos manipular porque es una cuestión de países extranjeros que son considerados como potencias mundiales.

Un estudio no experimental se clasifica por las veces en que se obtiene la información o datos, sea ésta una sola vez o dos o más veces existiendo entre ellas un intervalo de tiempo, denominando así a los estudios no experimentales transeccionales y longitudinales respectivamente. El diseño que se utilizó es el no experimental transversal ya que la recopilación de datos fue durante el mes de octubre del 2016 en la cual los empresarios o dueños de negocios o servicios fueron encuestados por una sola vez.

Este diseño transeccional se divide en tres grupos que son: exploratorios, descriptivos y correccionales-causales, y por el tema de investigación se selecciona al diseño transeccional descriptivo ya que el objetivo es “indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población” (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, pág. 210). Para el presente estudio es menester averiguar cuánto afectó la crisis petrolera sobre el empleo en el cantón Lago Agrio, así como también las consecuencias en el sector empresarial en variables como

ingresos por ventas, perfil de empleados, entre otras más, desde el año 2015 hasta el año 2016.

2.3. La unidad de análisis

El tema de investigación es analizar el impacto de la crisis petrolera en el empleo en el cantón Lago Agrio, por lo que la unidad de análisis son las empresas o negocios con jurisdicción cantonal, cuya delimitación será con base en los registrados en la patente Municipal con domicilio en el área urbana, constituyéndose en la población total a investigar.

Siguiendo el orden cronológico de la investigación cuantitativa se debe identificar la muestra, siendo esta un “Subgrupo de la población del cual se recolectarán los datos y debe ser representativo de dicha población” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, pág. 236). La muestra será de carácter de probabilístico, es decir que todos los elementos en este caso empresas o negocios, tendrán la misma posibilidad de ser elegidos ya que las visitas serán “puerta a puerta” hasta completar el tamaño de la muestra.

Tamaño de la muestra

Para conocer el número de negocios registrados en la patente del Municipio de Lago Agrio en el año 2016, se realizó una entrevista a la jefa de rentas, Janeth Jumbo Campoverde, el día viernes 8 de abril del 2016, quien nos precisó que hasta la fecha existen un registro de 5.707 empresas y/o negocios domiciliadas en el área urbana. Una vez que conocemos la población N necesitamos conocer cuál es el número de unidades muestrales probabilísticas n a quienes se aplicará la encuesta y que garantice un nivel de confianza del 94%, con un error máximo admisible del 6%. Para que los resultados garanticen una credibilidad utilizaremos la siguiente fórmula (Feedback Networks, s.f.):

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2(N - 1)) + k^2 * p * q}$$

Datos:

$n = ?$ tamaño de la muestra a calcular

$N = 5.707$ tamaño de la población

$k = 1,89$ determinado con un nivel de confianza del 94%

$e = 0,06$ (6%) error muestral deseado

$p = 0,5$ como no conocemos a que porcentaje de la población afectó la crisis del petróleo tomamos ese valor determinado.

$q = 0,50$ ($1-p$)

Si lo sustituimos, tenemos que:

$$n = \frac{1.89^2 * 0.50 * 0.50 * 5707}{(0.06^2(5707 - 1)) + 1.89^2 * 0.50 * 0.50} = 237.77 = 238$$

Así la muestra será de 238 empresas.

2.4. Instrumentos

Un instrumento de medición

Un instrumento de medición es lo que el investigador determina que es apropiado para su tipo de investigación, ya que con éste se pretende recolectar datos sobre las variables que intervienen y son de relevancia. Un instrumento de medición debe cumplir tres parámetros: debe ser confiable, es decir que los resultados generen consistencia y que sean coherentes con el tema; la validez es lo primordial porque estará enfocado en la temática principal que es conocer cuántos puestos de trabajo se perdieron por la crisis del petróleo; finalmente un instrumento debe ser objetivo y esto se logra reduciendo al mínimo la incertidumbre es decir no permitir que sus resultados generen sesgos o malas interpretaciones por los investigadores. Es por ello que en la presente investigación se utilizan dos herramientas como son las entrevistas y las encuestas.

La entrevistas

La entrevista es una técnica para recopilar información en la que el entrevistador define las preguntas para el entrevistado, quien deberá conocer el tema del cual se quiere indagar. Esta técnica se utilizó en el planteamiento del problema de investigación, ya que para tener una panorámica sobre la problemática del sector comercial se entrevistó al presidente de la Cámara de Comercio de Lago Agrio, Hernán Macas, así como en la construcción del marco teórico se entrevistó a comerciantes, empresarios, entre otros más.

La encuesta como instrumento de medición

Para la recolección de datos se utiliza la encuesta en físico como herramienta para la recolección de datos, la misma que está dirigida a los máximos representantes de cada una de las empresas o negocios de cada uno de los sectores empresariales (Agropecuaria, Minería Comercial, Industrial y Servicios), ya que se requiere datos generales sobre el manejo económico y el sobre la temática principal que es el recurso humano de la empresa. La encuesta está construida por 10 preguntas cerradas en la que el encuestado selecciona una sola opción, es decir la que más se identifique con su realidad empresarial, dichas respuestas ya están precodificadas con números para su fácil manejo en el software SPSS y su posterior interpretación.

El cuestionario fue puesto a prueba piloto con una pequeña muestra, con los resultados y sugerencias sobre todo en la pregunta seis y siete, se logró redefinir las respuestas, con esto se confirma la confiabilidad y la validez de nuestro instrumento. (Anexo 5).

2.5. Procedimiento para la recolección y análisis de datos

2.5.1 Procedimientos para la recolección de datos

El entrevistador debe poseer características como pleno conocimiento del contenido de la encuesta a fin de orientar al entrevistado en caso de dudas, mantener la ética y la neutralidad, generar un ambiente de confianza, ser prudente, no discutir y respetar los criterios u opiniones. En la entrevista ya con la persona indicada después

del saludo, se indica el motivo de la encuesta a la vez se enfatiza en la confiabilidad de los datos tanto personales como de su representada (empresa o negocio), aspecto que coadyuvó para que en la aplicación de la encuesta no genere resistencia, además, no se presentaron inconvenientes al responder el cuestionario ya que contenía variables que los gerentes, administradores y/o propietarios, tenían pleno conocimiento.

2.5.2 Procedimientos para el tratamiento y análisis de datos

El procedimiento para el tratamiento y análisis de la información es con la estadística inferencial, para ello se realiza con lo propuesto por los autores (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, pág. 408), quienes determinan las siguientes fases:

Fase 1: Selección del software estadístico.- Se determina que el software SPSS es el más apropiado para análisis estadísticos cuantitativos. Para pasar los datos de las encuestas al software; primero, se determina las variables fijando parámetros que previamente fueron establecidos con códigos en el cuestionario de la encuesta; segundo, se transcriben los casos en las filas y las columnas están representadas por las variables.

Fase 2: Ejecutar el programa.- Una vez que se ha instalado el software, se verifica que el programa funcione perfectamente, SPSS es fácil de usar por lo que se procede a la ejecución y al análisis univariado y bivariado.

Fase 3: Explorar datos.- Para el presente trabajo investigativo aplicamos según la estadística descriptiva, por lo que con la ejecución del software SPSS se procede a “describir los datos, los valores o las puntuaciones obtenidas para cada variable” (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, pág. 419). Para mostrar los datos se utiliza la distribución de frecuencias, con los porcentajes válidos y el porcentaje acumulado de cada categoría, es decir para las 10 preguntas de la encuesta, esto en lo que corresponde al análisis univariado además se incluyen datos perdidos (Estos datos corresponde a los encuestados que respondieron NO a la pregunta cuatro).

En el análisis bivariado se combinaron variables la cuales están relacionadas entre sí, es decir que una variable es independiente y la otra dependiente de manera que el valor de significancia sea bien baja.

CAPÍTULO III RESULTADOS

3.1. Análisis de la muestra

3.1.1. Análisis univariado

Con el análisis univariado se muestra a través de tablas los datos encontrados en la investigación con sus respectivas frecuencias y su equivalente en porcentaje. A continuación se describe a cada categoría de las preguntas planteadas en la encuesta:

1. ¿Su género es?

Tabla 3

Género de los encuestados

Género del encuestado				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	131	55,0	55,0	55,0
Válidos Femenino	107	45,0	45,0	100,0
Total	238	100,0	100,0	

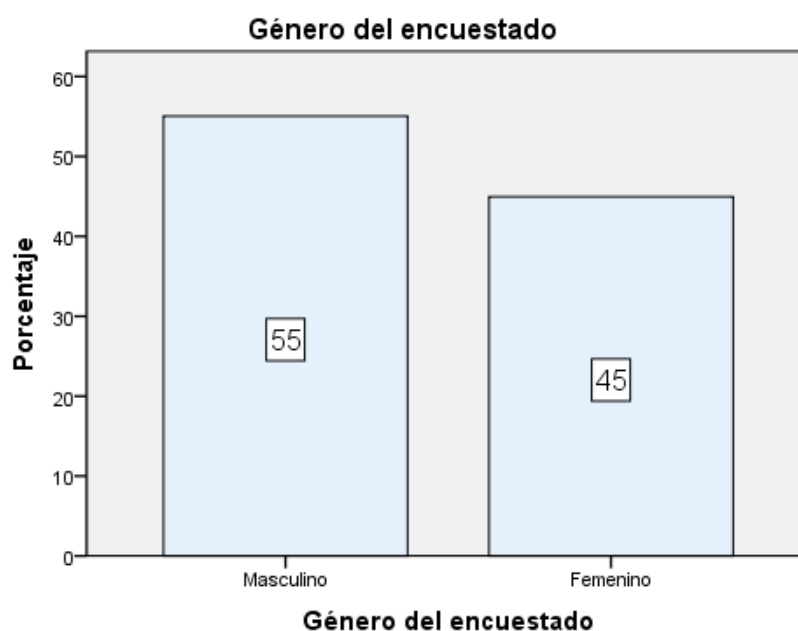


Figura 8 Gráfico porcentual del género de los encuestados

COMENTARIO: Del total de los encuestados poco más de la mitad (55%) son de género masculino y menos de la mitad es femenino (45). En las empresas o negocios del cantón Lago Agrio existe una considerable participación del género femenino en cargos de representación o dirección o que a su vez ocupan direcciones de departamentos dentro de las empresas, se podría decir que casi existe una equidad de género.

2. En la empresa donde labora ¿Su cargo es?

Tabla 4

Cargo de los encuestados

		Cargo del encuestado/a			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Gerente/Administrador/ Presidente	213	89,5	89,5	89,5
	Gerente Financiero/a	18	7,6	7,6	97,1
	Gerente RR HH	7	2,9	2,9	100,0
	Total	238	100,0	100,0	

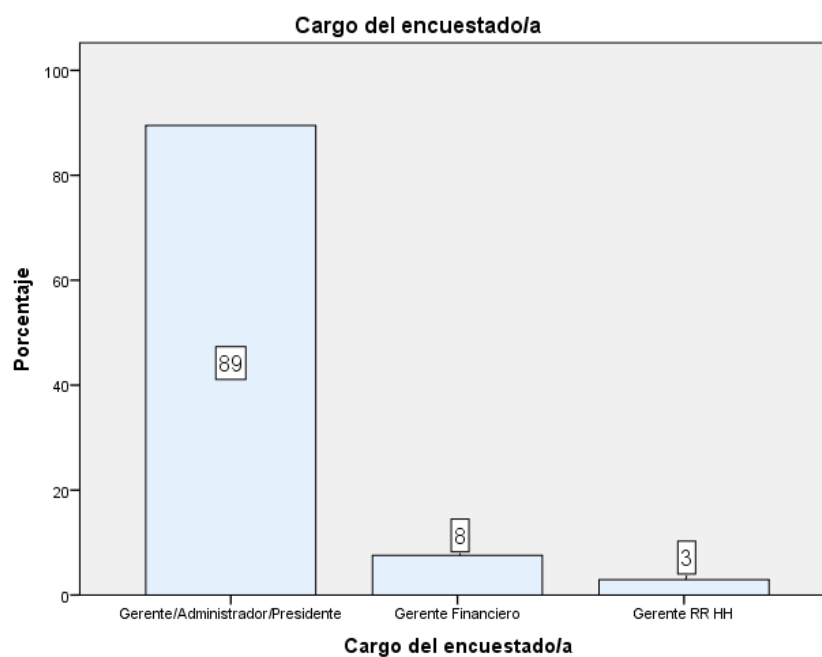


Figura 9 Gráfico porcentual del cargo de los encuestados

COMENTARIO: La mayoría (89%) de las encuestas fueron respondidas por personas que ocupaban cargos en altos mandos sean estos gerentes, administradores, presidentes o dueños de negocios, mas solo 8 de cada 10 encuestados ocupaban el cargo de gerentes financieros y un 3% fueron gerentes de recursos humanos.

3. ¿Su empresa a que sector comercial pertenece?

Tabla 5

Determinación del tipo de empresas

		Tipo de empresa			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Industrial	13	5,5	5,5	5,5
	Mineras	2	,8	,8	6,3
	Agropecuarias	2	,8	,8	7,1
	Comercial	110	46,2	46,2	53,4
	Servicios	111	46,6	46,6	100,0
	Total	238	100,0	100,0	

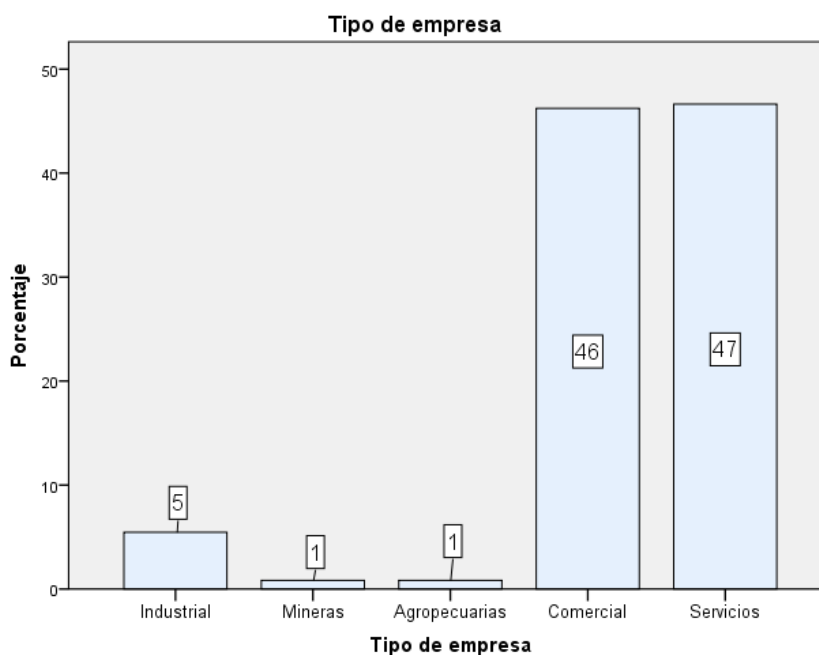


Figura 10 Gráfico porcentual de tipo de empresas

COMENTARIO: La mayoría del pastel empresarial y comercial (93%) del Cantón Lago Agrio está conformado por las empresas de tipo comercial y servicios siendo del 46% y 47% respectivamente, mientras que el sector industrial está representado por el 5% y un irrisorio 1% para el sector minero y 1% para el sector agropecuario.

4. ¿Considera usted que la economía de Nueva Loja se vio afectada por la crisis del petróleo?

Tabla 6

Apreciación de los empresarios frente a la crisis

Crisis en Nueva Loja				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	234	98,3	98,3	98,3
Válidos No	4	1,7	1,7	100,0
Total	238	100,0	100,0	

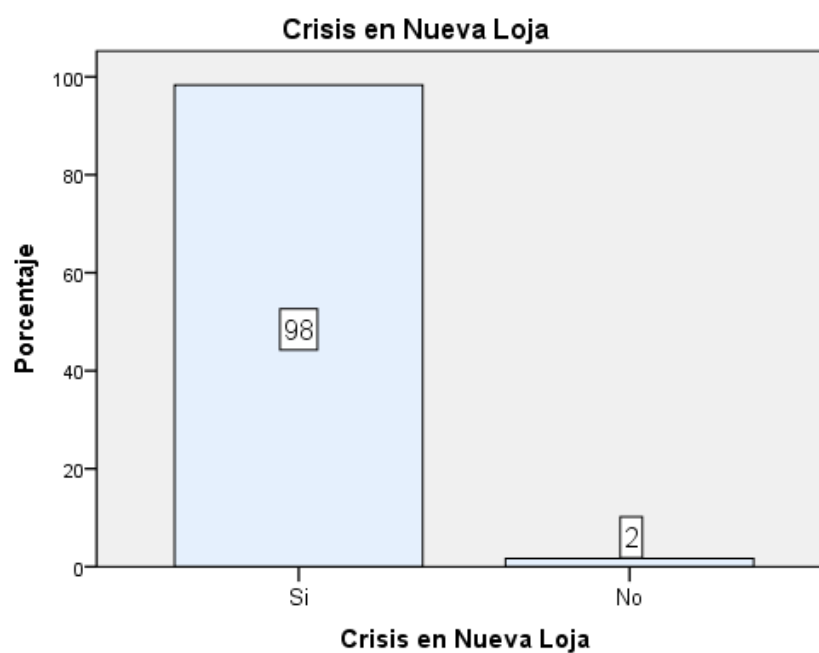


Figura 11 Gráfico porcentual del criterio de los encuestados

COMENTARIO: La mayoría de los encuestados (98%) consideran que la economía de ciudad de Nueva Loja del cantón Lago Agrio sí se vio afectada por la crisis petrolera, frente a un 2% que opinó que dijo que no.

5. ¿Qué porcentaje de su nómina es profesional?

Tabla 7

Porcentaje de profesionales con que cuentan las empresas

		Porcentaje de profesionales			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	< 25%	142	59,7	60,7	60,7
	26% < > 50 %	43	18,1	18,4	79,1
Válidos	51% < > 75 %	24	10,1	10,3	89,3
	>76%	25	10,5	10,7	100,0
	Total	234	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,7		
Total		238	100,0		

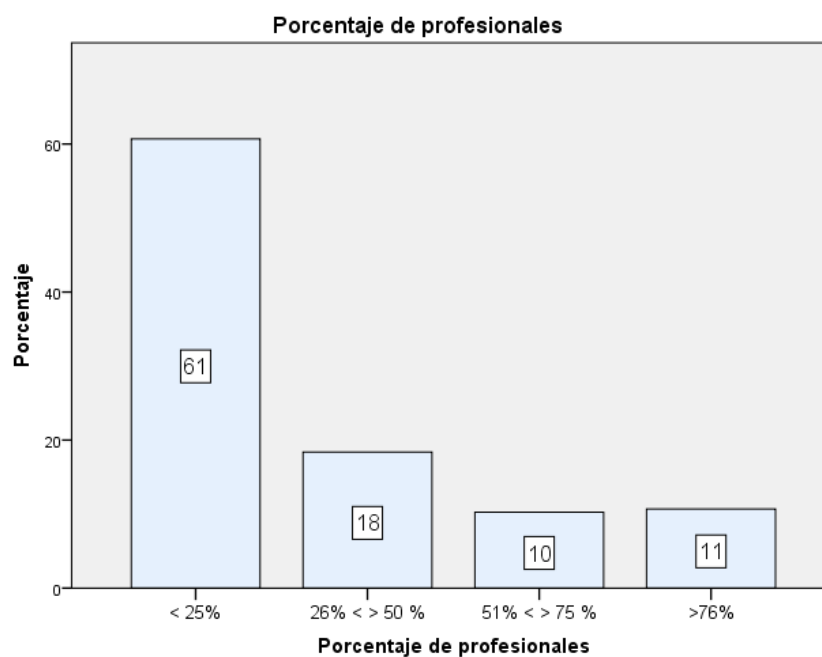


Figura 12 Gráfico porcentual de profesionales en las empresas

CRITERIO: Del total de los encuestados el 61% dice que el nivel de profesionales con que disponen es inferior al 25% de toda su nómina, mientras que un 18% afirma que en su nómina existe profesionales entre el 26% y 50%, un 10% entre el 51% y 75%, mas solo un 11% opina que en su nómina existen profesionales más del 75%.

6. ¿Las ventas en el primer semestre del 2016 con relación al primer semestre del 2015, fueron?

Tabla 8

Comparación de las ventas del sector empresarial

		Ingresos del 2016 vs 2015			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Superior alto	3	1,3	1,3	1,3
	Superior medio	3	1,3	1,3	2,6
	Igual o casi igual	12	5,0	5,1	7,7
	Inferior medio	75	31,5	32,1	39,7
	Inferior bajo	141	59,2	60,3	100,0
	Total	234	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,7		
Total		238	100,0		

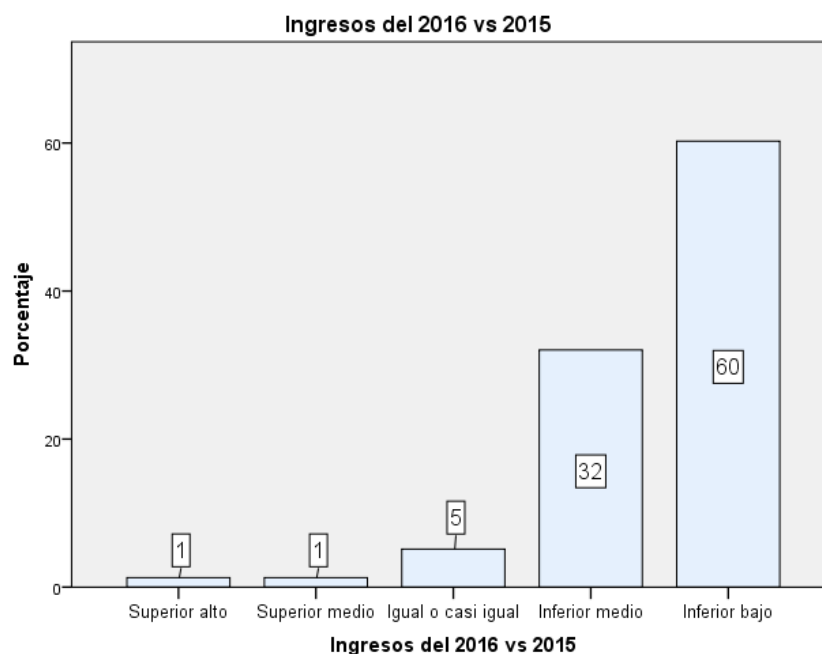


Figura 13 Gráfico porcentual de los ingresos en el 2016

COMENTARIO: Más de la mitad es decir el 60% de las empresas afirman que sus ingresos por ventas en el primer semestre del 2016 fueron inferior bajo en relación con

el primer semestre del 2015, casi un tercio (32%) opinó que las ventas tuvieron un descenso medio, un 5% considera que fue igual o casi igual, en cambio solo el 2% considera que las ventas se incrementaron sean estas en término medio y alto.

7. Para contrarrestar la crisis, ¿Qué medidas se optaron empresarialmente?

Tabla 9

Medidas que implementó el sector empresarial

Medidas implementadas					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válidos	Eliminación del puesto	122	51,3	52,1	52,1
	Suspensión temporal	6	2,5	2,6	54,7
	Jornada prolongada y/o reducida	28	11,8	12,0	66,7
	Dos o más opciones anteriores	27	11,3	11,5	78,2
	Ninguna	51	21,4	21,8	100,0
	Total	234	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,7		
Total		238	100,0		

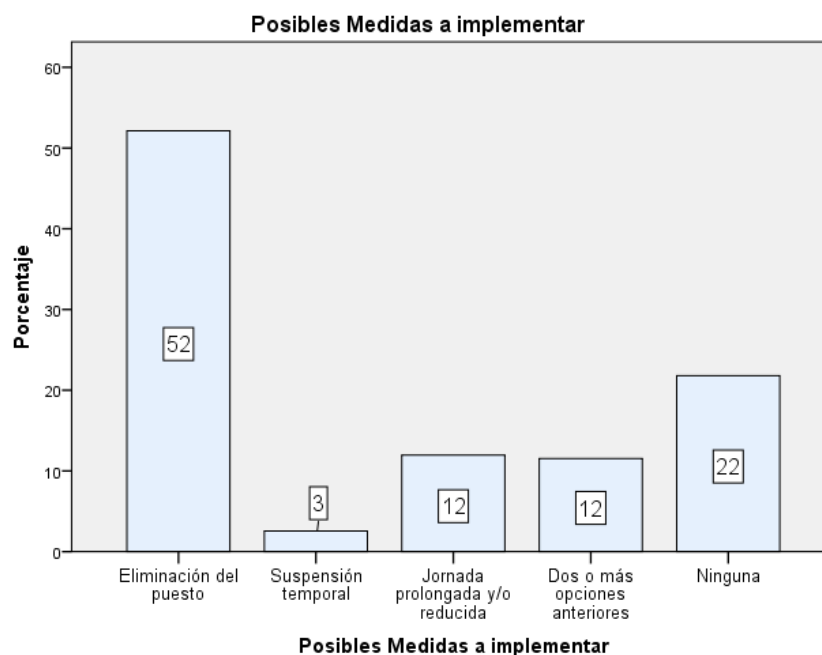


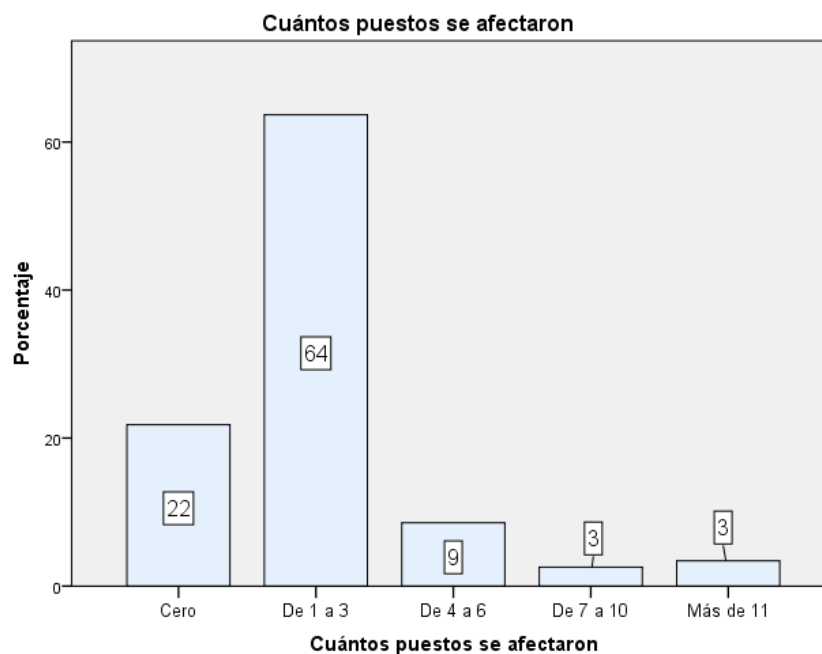
Figura 14 Gráfico porcentual de medidas implementadas

COMENTARIO: Más de la mitad (52%) de los empresarios opina que lo primero que hicieron para contrarrestar la crisis fue eliminar un puesto laboral, solo un 3% aplicó la suspensión temporal de un puesto, el 12% prolongó y/o disminuyó la jornada, así también un 12% dijo que utilizó las estrategias de eliminar, suspender un puesto y prolongar o reducir la jornada, mientras que menos de una cuarta parte (22%) dijo que no sintió la necesidad de aplicar ninguna medida.

8. Si se optó por alguna medida anterior ¿Cuántos puestos se afectaron?

Tabla 10**Cantidad de puestos que fueron afectados por las medidas**

		Cuántos puestos se afectaron			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cero	51	21,4	21,8	21,8
	De 1 a 3	149	62,6	63,7	85,5
	De 4 a 6	20	8,4	8,5	94,0
	De 7 a 10	6	2,5	2,6	96,6
	Más de 11	8	3,4	3,4	100,0
Total		234	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,7		
Total		238	100,0		

**Figura 15 Gráfico porcentual de puestos afectados en la crisis**

COMENTARIO: Menos de la cuarta parte (22%) indica que mantiene su número de nómina, más el 64% de los empresarios del cantón Lago Agrio opina que las medidas afectaron en un intervalo de 1 a 3 puestos de empleos, el 9% dice que afectó de 4 a 6, el 3% de 7 a 11 y así mismo solo un 3% que incidió a más de 11 puestos.

9. ¿Estas medidas en qué año se implementaron?

Tabla 11

Año en que implementaron las medidas

		Año de implementación			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	2015	46	19,3	19,7	19,7
	2016	99	41,6	42,3	62,0
Válidos	Durante los dos años	38	16,0	16,2	78,2
	Ninguno	51	21,4	21,8	100,0
	Total	234	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,7		
Total		238	100,0		

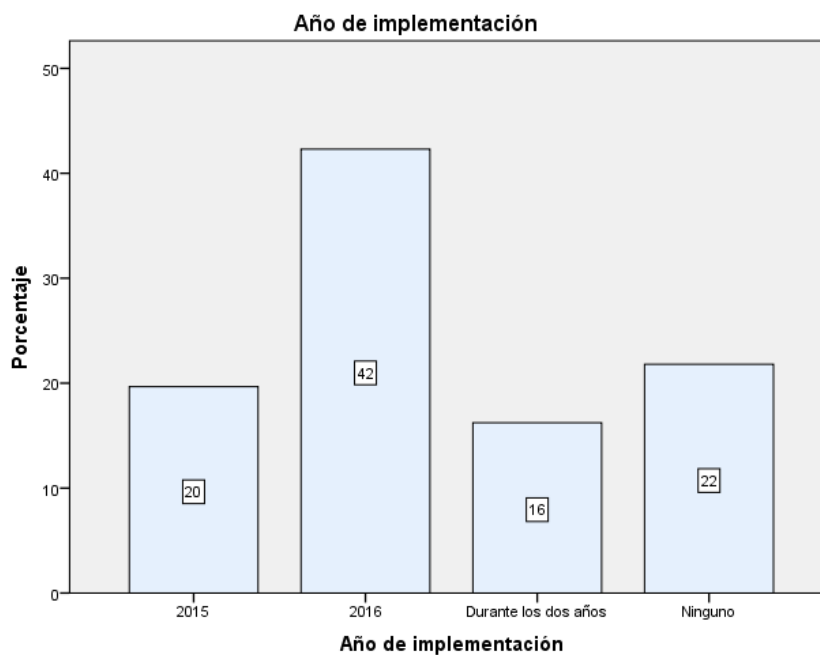


Figura 16 Gráfico porcentual del año de implementación

COMENTARIO: Las medidas para contrarrestar la crisis, el 42% de los empresarios las aplicaron en el presente año, el 20% aplicó medidas proactivas en el 2015, mientras el 16% lo hizo durante los dos años y menos de la cuarta parte (22%) no hizo nada.

10. ¿En relación a las políticas del Gobierno a favor de Sucumbíos, con cuál de las siguientes medidas se benefició su empresa?

Tabla 12

Políticas del Gobierno para contrarrestar la crisis

		Se benefició con alguna medida			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Exoneración del anticipo del IR	34	14,3	14,5	14,5
	Canasta comercial transfronteriza	18	7,6	7,7	22,2
	Las dos opciones	9	3,8	3,8	26,1
	Ninguna	173	72,7	73,9	100,0
Total		234	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,7		
Total		238	100,0		

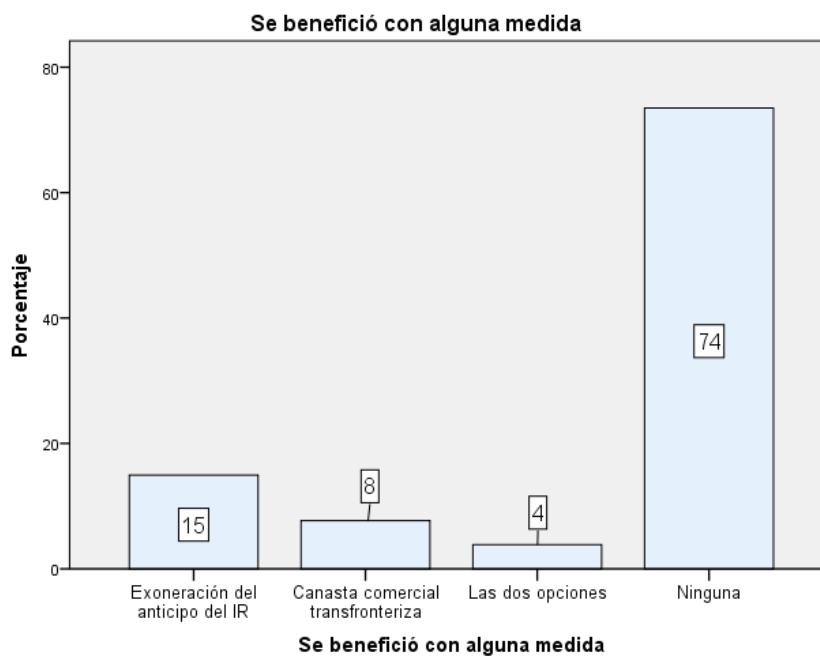


Figura 17 Gráfico porcentual de las políticas de Gobierno

COMENTARIO: Tres cuartas partes de los empresarios (74%) no se vieron beneficiados por las políticas del Gobierno a favor de la provincia de Sucumbíos, solo un 15% le sirvió la exoneración del pago del anticipo del Impuesto a la Renta, el 8% utilizó la canasta comercial transfronteriza y el 4% aplicó las dos opciones.

3.1.2. Análisis bivariado

En el análisis bivariado sirve para relacionar entre dos variables, las cuales deben ser entre una independiente y dependiente. A continuación se relacionan las variables preponderantes en esta investigación y se muestran a través de tablas. Así, podremos visualizar que porcentaje de personas con género masculino y femenino ocupaban los más altos cargos de representación empresarial, por lo que se relaciona a las variables género del encuestado y cargo del encuestado.

Tabla 13

Cargos que ocupan por género

Tabla de contingencia Género del encuestado * Cargo del encuestado/a

		Cargo del encuestado/a			Total
		Gerente/ Administrador/ Presidente	Gerente Financiero	Gerente RR HH	
Género del encuestado	Recuento	123	5	3	131
	Masculino % dentro de Género del encuestado	93,9%	3,8%	2,3%	100,0%
Género del encuestado	Recuento	90	13	4	107
	Femenino % dentro de Género del encuestado	84,1%	12,1%	3,7%	100,0%
Total	Recuento	213	18	7	238
	% dentro de Género del encuestado	89,5%	7,6%	2,9%	100,0%

COMENTARIO: Al relacionar las variables género del encuestado con el cargo que desempeña en la empresa, tenemos que del total de masculinos el 94% y del total de mujeres el 84% ocupan cargos de más alto nivel empresarial, así mismo que el 4% de

hombres son gerentes financieros mientras que las mujeres son el 12% y finalmente el 2% de hombres fungen de gerentes de recursos humanos y el 3% está representadas por las mujeres.

Es importante conocer que sector empresarial cuenta con mayor nivel de profesionales en su nómina, por lo que se relaciona a la variable tipo de empresa con el Porcentaje de profesionales.

Tabla 14

Porcentaje de profesionales por sector empresarial

Tabla de contingencia Tipo de empresa * Porcentaje de profesionales

			Porcentaje de profesionales				Total
			< 25%	26% < > 50 %	51% < > 75 %	>76%	
Tipo de empresa	Industrial	Recuento	4	2	2	5	13
		% dentro de Tipo de Empresa	30,8%	15,4%	15,4%	38,5%	100,0%
	Mineras	Recuento	0	2	0	0	2
		% dentro de Tipo de Empresa.	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Agropecuarias	Recuento	1	0	0	1	2
		% dentro de Tipo de Empresa	50,0%	0,0%	0,0%	50,0%	100,0%
	Comercial	Recuento	82	14	8	4	108
		% dentro de Tipo de Empresa	75,9%	13,0%	7,4%	3,7%	100,0%
	Servicios	Recuento	55	25	14	15	109
		% dentro de Tipo de Empresa	50,5%	22,9%	12,8%	13,8%	100,0%
	Total	Recuento	142	43	24	25	234
		% dentro de Tipo de Empresa	60,7%	18,4%	10,3%	10,7%	100,0%

COMENTARIO: En las empresas del sector industrial el 31% tiene profesionales en un rango menor al 25% del total de la nómina, el 15% dispone entre el 26% y 50%, así mismo el 15% tiene entre 51 y 75% y 39% enfatiza que tiene profesionales más del

75% de su nómina. En el sector minero cuentan con profesionales entre el 26% y 50%. En el sector agropecuario el 50% disponen de profesionales inferior al 25% de su nómina, mientras que el otro 50% tiene más del 75%. En el sector comercial el 76% tiene menos del 25% de profesionales, el 13% tiene entre 26% y 50%, el 7% tiene entre 51% y 75% y solo el 4% tienen más del 75%. El sector servicios el 51% tiene menos del 25%, el 30% tiene entre el 26% y 50%, el 13% tiene entre el 51 y 75% y el 14% tiene profesionales más del 75% de su nómina.

Conviene verificar en que sector empresarial las ventas tuvieron mayor impacto, por ello se relaciona a las variables Tipo de empresa e Ingresos del 2016 en relación con el 2015.

Tabla 15
Ingresos en el 2016 por sector empresarial

Tabla de contingencia Tipo de empresa * Ingresos del 2016 vs 2015

		Ingresos del 2016 vs 2015					Total
		Superior alto	Superior medio	Igual o casi igual	Inferior medio	Inferior Bajo	
Tipo de empresa	Recuento	0	0	0	2	11	13
	Industrial % dentro de tipo de empresa	0,0%	0,0%	0,0%	15,4%	84,6%	100,0%
	Recuento	0	0	0	0	2	2
	Mineras % dentro de tipo de empresa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
	Recuento	0	0	1	0	1	2
	Agropec. % dentro de tipo de empresa	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%
	Recuento	1	2	2	37	66	108
	Comercial % dentro de tipo de empresa	0,9%	1,9%	1,9%	34,3%	61,1%	100,0%
	Recuento	2	1	9	36	61	109
	Servicios % dentro de tipo de empresa	1,8%	0,9%	8,3%	33,0%	56,0%	100,0%
Total	Recuento	3	3	12	75	141	234
	% dentro de tipo de empresa	1,3%	1,3%	5,1%	32,1%	60,3%	100,0%

COMENTARIO: El sector industrial dijo que sus ingresos en este año fueron inferiores en el rango medio y bajo en un 15% y 85% respectivamente. El sector minero el 100% dijo que sus ingresos se redujeron a la categoría de inferior bajo. En el sector agropecuario el 50% dijo que sus ingresos fue igual o casi igual, mientras que el otro 50% dijo que fue inferior bajo. En el sector comercial el 1% superior alto, y el 2% tanto en ingresos superiores medio como también que fue igual o casi igual, mas el 34% inferior medio y un 61% estima que fue inferior bajo. En el sector servicios, el 2% tuvo ingresos superior alto, el 1% superior medio, el 8% que fue igual, el 33% dijo inferior medio y el 56% dijo inferior bajo. Cabe enfatizar que en los sectores: minero, agropecuario e industrial ninguno tuvo ingresos superiores.

Se relaciona las variables entre Tipo de empresa y Posibles medidas que implementaron para conocer que porcentaje aplicó cada una.

Tabla 16**Medidas que implementaron por sector empresarial**

Tabla de contingencia Tipo de empresa * Posibles Medidas a implementar

		Posibles Medidas a implementar					Total	
		Eliminación puesto	Suspensión Temporal.	Jornada Prolongada y/o reducida	Dos o más opciones anteriores	Ninguna		
Tipo de empresa	Industrial	Recuento	10	1	2	0	0	13
		% dentro de Tipo de empresa	76,9%	7,7%	15,4%	0,0%	0,0%	100,0%
	Mineras	Recuento	2	0	0	0	0	2
		% dentro de Tipo de empresa	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Agropec.	Recuento	0	0	0	0	2	2
		% dentro de Tipo de empresa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
	Comercial	Recuento	65	3	12	8	20	108
		% dentro de Tipo de empresa	60,2%	2,8%	11,1%	7,4%	18,5%	100,0%
	Servicios	Recuento	45	2	14	19	29	109
		% dentro de Tipo de empresa	41,3%	1,8%	12,8%	17,4%	26,6%	100,0%
Total	Recuento	122	6	28	27	51	234	
	% dentro de Tipo de empresa	52,1%	2,6%	12,0%	11,5%	21,8%	100,0%	

COMENTARIO: En el sector industrial el 77% eliminó puestos, el 8% Suspendió temporal y el 15% prolongó y/o redujo la jornada. En el sector minero el 100% aplicó la eliminación de puestos. El sector agropecuario no aplicó ninguna medida. En el sector comercial más de la mitad (62%) eliminó puestos, el 3% suspendió temporalmente, el 11% prolongó o redujo la jornada, el 7% utilizó más de una medida y el 19% no hizo nada. El sector servicios el 41% eliminó puestos, el 2% suspendió temporalmente, el 13% prolongó o redujo la jornada, 17% utilizó más de una medida y el 27% no hizo nada.

Las políticas del Gobierno Central a favor de Sucumbíos, sería factible cerciorar en que porcentaje benefició a todos los sectores empresariales, por ello se relacionan a las variables Tipo de empresa y Se benefició con alguna medida del Gobierno.

Tabla 17
Políticas del Gobierno por sector empresarial

Tabla de contingencia Tipo de empresa * Se benefició con alguna medida

		Se benefició con alguna medida				Total	
		Exoneración del anticipo del IR	Canasta comercial transfront.	Las dos opciones	Ninguna		
Tipo de empresa	Industrial	Recuento	0	0	0	13	13
		% dentro de Tipo de empresa	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
	Mineras	Recuento	0	0	0	2	2
		% dentro de Tipo de empresa	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
	Agropecuarias	Recuento	0	0	0	2	2
		% dentro de Tipo de empresa	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
	Comercial	Recuento	28	11	5	64	108
		% dentro de Tipo de empresa	25,9%	10,2%	4,6%	59,3%	100,0%
	Servicios	Recuento	6	7	4	92	109
		% dentro de Tipo de empresa	5,5%	6,4%	3,7%	84,4%	100,0%
	Total	Recuento	34	18	9	173	234
		% dentro de Tipo de empresa	14,5%	7,7%	3,8%	73,9%	100,0%

COMENTARIO: El sector industrial, minero y agropecuario no se benefició con ninguna medida. El sector comercial el 26% no pago el anticipo del Impuesto a la Renta, el 10% hizo uso de la canasta transfronteriza, el 5% aplicó a las dos opciones y el 59% no se benefició por ninguna medida. El sector servicios el 6% se benefició con

la exoneración del anticipo del Impuesto a la Renta, como también el 6% con la canasta comercial transfronteriza, el 4% utilizaron las dos opciones y el 84% no se benefició con nada. Por lo que queda claro que las medidas estuvieron dirigidas al sector comercial de los cuales solo utilizaron de una u otra forma aproximadamente el 40%.

También conviene analizar las medidas que se aplicaron para contrarrestar la crisis a cuantos puestos afecta así, sabremos que porcentaje representa la opción eliminación del puesto puesto, por ello se selecciona a las variables Posibles medidas que se implementaron y Cuántos puestos se afectaron.

Tabla 18

Número de puestos que afectó las medidas implementadas

Tabla de contingencia Posibles Medidas a implementar * Cuántos puestos se afectaron

			Cuántos puestos se afectaron					Total
			Cero	De 1 a 3	De 4 a 6	De 7 a 10	Más de 11	
Posibles Medidas a Implementar (PMI)	Eliminación del puesto	Recuento	0	99	14	2	7	122
		% dentro de PMI	0,0%	81,1%	11,5%	1,6%	5,7%	100,0%
	Suspensión temporal	Recuento	0	5	0	1	0	6
		% dentro de PMI	0,0%	83,3%	0,0%	16,7%	0,0%	100,0%
	Jornada prolongada y/o reducida	Recuento	0	26	2	0	0	28
		% dentro de PMI	0,0%	92,9%	7,1%	0,0%	0,0%	100,0%
	Dos o más opciones	Recuento	0	19	4	3	1	27
		% dentro de PMI	0,0%	70,4%	14,8%	11,1%	3,7%	100,0%
	Ninguna	Recuento	51	0	0	0	0	51
		% dentro de PMI	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	51	149	20	6	8	234	
	% dentro de PMI	21,8%	63,7%	8,5%	2,6%	3,4%	100,0%	

COMENTARIO: La estrategia de eliminar puestos del 100% afectó en un 81% a un intervalo de puestos de 1 a 3, a un 11% a un intervalo de 4 a 6, a un 2% de 7 a 10 y a un 6% a más de 11 puestos. Del porcentaje total de la opción suspender temporal un puesto afecto a un 83% de 1 a 3 puestos y un 17% de 7 a 10 puestos laborales. Así mismo del 100% de la opción de prolongar y/o reducir la jornada el 93% afecto de 1 a

3 puestos y el 7% de 4 a 6 puestos. La estrategia de aplicar dos o más propuestas planteadas del 100% el 70% de 1 a 3 puestos, 15% de 4 a 6, 11% de 7 a 10 y 4% afectó a más de 11 puestos laborales.

Para conocer el año en que se aplicaron cada una de las medidas para contrarrestar la crisis se utiliza las variables entre Posibles medidas que se implementaron y Año de implementación.

Tabla 19

Año en que se implementaron las medidas

Tabla de contingencia Posibles Medidas a implementar * Año de implementación

			Año de implementación				Total
			2015	2016	Durante los dos años	Ninguno	
Posibles Medidas a Implementar (PMI)	Eliminación del puesto	Recuento	43	56	23	0	122
		% dentro de (PMI)	35,2%	45,9%	18,9%	0,0%	100,0%
	Suspensión temporal	Recuento	1	4	1	0	6
		% dentro de (PMI)	16,7%	66,7%	16,7%	0,0%	100,0%
	Jornada prol. y/o reducida	Recuento	2	18	8	0	28
		% dentro de (PMI)	7,1%	64,3%	28,6%	0,0%	100,0%
	Dos o más opciones.	Recuento	0	21	6	0	27
		% dentro de (PMI)	0,0%	77,8%	22,2%	0,0%	100,0%
	Ninguna	Recuento	0	0	0	51	51
		% dentro de (PMI)	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total	Recuento	46	99	38	51	234	
	% dentro de (PMI)	19,7%	42,3%	16,2%	21,8%	100,0%	

COMENTARIO: La estrategia eliminar puestos, poco más de una tercera parte (35%) lo hizo en el año 2015, menos de la mitad (46%) lo hizo en este año y cerca de la cuarta parte (19%) aplicó durante los dos años. De la estrategia de suspender temporalmente el 17% aplicó en el 2015, el 67% en el 2016 y un 16% durante los dos años. De aplicar dos o más estrategias el 78% aplicó en el 2016 y el 22% durante los dos años.

Conviene analizar si el disponer profesionales en nómina influye en que se mantenga los puestos laborales, para esto utilizamos a las variables entre Porcentaje de profesional en nómina y Posibles medidas que se implementaron.

Tabla 20**Menor porcentaje de profesionales en nómina, los mayores afectados****Tabla de contingencia Porcentaje de profesionales * Posibles Medidas a implementar**

			Posibles Medidas a implementar					Total
			Elimi- nación puesto	Suspen- ción Temp.	Jornada Prolon, reduc.	Dos o más opciones anteriores	Ninguna	
Porcentaje de Profesionales (PP)	< 25%	Recuento	78	2	17	14	31	142
		% dentro de PP	54,9%	1,4%	12,0%	9,9%	21,8%	100,0%
	26%	Recuento	21	2	5	7	8	43
		% dentro de PP	48,8%	4,7%	11,6%	16,3%	18,6%	100,0%
	> 50 %	Recuento	8	2	4	5	5	24
		% dentro de PP	33,3%	8,3%	16,7%	20,8%	20,8%	100,0%
	>76%	Recuento	15	0	2	1	7	25
		% dentro de PP	60,0%	0,0%	8,0%	4,0%	28,0%	100,0%
	Total	Recuento	122	6	28	27	51	234
		% dentro de PP	52,1%	2,6%	12,0%	11,5%	21,8%	100,0%

COMENTARIO: Las empresas donde en la nómina incluyen a profesionales en un intervalo menor al 25% aplicaron la estrategia de eliminar un puesto en un 55%, de suspender temporal solo el 1%, de prolongar y reducir la jornada un 12%, que aplicaron dos o más opciones el 10% y el 22% no optó por nada. Donde los profesionales representan del 26% al 50%, el 49% eliminó puestos, el 5% suspendió temporal, el 12% prolongó y/o redujo la jornada, el 16% utilizó dos o más opciones y el 18% no hizo nada. En el intervalo de profesionales del 51% al 75%, el 33% eliminó puestos, el 8% suspendió, el 17% prolongó y/o redujo, el 21% aplicó las dos o más opciones y el 21% no hizo nada. Empresas que más del 75% son profesionales, el 60% eliminó puestos, el 8% prolongó y/o redujo la jornada, el 4% utilizó las más de dos opciones y el 28% no hizo nada. Así se comprueba que donde el nivel de profesionales es inferior al 25% es donde más puestos se han perdido si comparamos con el porcentaje que representan este grupo.

Verificamos si el nivel de los ingresos obligó a tomar medidas para contrarrestar la crisis, para ello recurrimos a las variables Ventas del 2016 en relación al 2015 y Posibles medidas que se implementaron.

Tabla 21**Los ingresos influyen para optar medidas****Tabla de contingencia Ingresos del 2016 vs 2015 * Posibles Medidas a implementar**

		Posibles Medidas a implementar					Total	
		Elimina. del puesto	Suspen. temporal	Jornada Prolong. y/o reduc.	2 o más opciones anteriores	Ninguna		
Ingresos del 2016 vs 2015	Superior alto	Recuento	1	0	0	0	2	3
		% dentro de Ingresos	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	66,7%	100,0%
	Superior medio	Recuento	1	0	1	0	1	3
		% dentro de Ingresos	33,3%	0,0%	33,3%	0,0%	33,3%	100,0%
	Igual o casi igual	Recuento	1	0	3	1	7	12
		% dentro de Ingresos	8,3%	0,0%	25,0%	8,3%	58,3%	100,0%
	Inferior medio	Recuento	31	3	6	11	24	75
		% dentro de Ingresos	41,3%	4,0%	8,0%	14,7%	32,0%	100,0%
	Inferior bajo	Recuento	88	3	18	15	17	141
		% dentro de Ingresos	62,4%	2,1%	12,8%	10,6%	12,1%	100,0%
Total		Recuento	122	6	28	27	51	234
		% dentro de Ingresos	52,1%	2,6%	12,0%	11,5%	21,8%	100,0%

COMENTARIO: Con un ingreso superior alto del total el 33% eliminó puestos más el 67% no hizo nada. Con un ingreso superior medio del total las estrategias de eliminar puestos, de prolongar y/o reducir la jornada al igual que no hizo nada cada uno hicieron en un tercio de la proporción. Con un ingreso igual o casi igual, el 8% eliminó puestos, el 25% prolongó y/o redujo la jornada, el 8% aplicó dos o más opciones y el 58% no hizo nada. Con un ingreso inferior medio, el 41% eliminó puestos, el 4% suspendió, el 8% prolongó y/o redujo la jornada, el 15% aplicó dos o más opciones y el 32% no hizo nada. Con un ingreso inferior bajo, el 62% eliminó puestos, el 2% suspendió, el 13% prolongó y/o redujo la jornada, el 11% aplicó dos o más opciones y el 12% no hizo nada. Se corrobora que donde los ingresos fueron inferiores fue que optaron por eliminar puestos.

3.2. Interpretación de los resultados

En esta sección se interpreta el análisis anterior de los datos obtenidos de la muestra.

3.2.1. Variables demográficas de la muestra

Las variables que describen la demografía de los encuestados es el género, también es importante conocer el cargo que ocupa dentro de la empresa o negocio, esto porque el cuestionario es con información que conocen solo los empleados de alto rango. Dentro del mundo empresarial tanto hombres y mujeres están casi en igual participación en altos cargos esto es un 55% frente al 45% respectivamente. Además podemos enfatizar que las respuestas son confiables debido a que la mayoría (89%) de los encuestados ocupan cargos de gerentes, presidentes o dueños de negocios.

3.2.2. Perfil empresarial

En el cantón Lago Agrio existen más empresas que pertenecen al sector comercial y servicios donde cada uno representa el 46% y 47% respectivamente. Esta es la razón por lo que el sector laboral se vio afectado dado que su economía era en función a los réditos o por el dinamismo económico que generaban las subsidiarias de las compañías petroleras. Esto se corrobora ya que la mayoría (98%) de los encuestados confirmó que la economía de Nueva Loja si fue impactada por la crisis petrolera.

Se demuestra que están descuidados o no existe interés para crear negocios en el sector agropecuario e industrial (1% y 5% respectivamente), a pesar de que en el sector minero (en este caso el petrolero) las empresas representan el 1%, no es comparable ya que son compañías multinacionales (en el caso de compañías privadas) y la Estatal debido a que manejan grandes capitales y por ende también gran número de nómina.

Más de la mitad (61%) de las empresas o negocios de la ciudad de Nueva Loja tienen profesionales en un porcentaje menor al 25% y solo el 11% de las empresas

dicen tener profesionales más del 75% de la totalidad de su recurso humano. Con el análisis bivariado podemos especificar que el sector industrial con el 39% y agropecuario 50% cuentan con profesionales que en su nómina representa más del 75%, mientras que el sector comercial (76%) y servicios (51%) los profesionales en su nómina son menor al 25%. Por lo que se evidencia la falta de entidades de educación superior en la provincia de Sucumbíos y que sea accesible para la ciudadanía. Además, es muy notorio que las empresas que ocupan menor participación en el mercado empresarial en la ciudad de Nueva Loja son las que más profesionales cuenta en su nómina.

3.2.3. Ventas del sector empresarial en el 2016

Todo el sector empresarial de Nueva Loja si se vio afectada por la crisis petrolera y muestra de ello es que sus ingresos por ventas en el primer semestre del 2016 tuvieron un descenso drástico es así que el 60% de los encuestados dijeron que estuvieron en un nivel inferior bajo y un 32% en un nivel inferior medio en comparación con el 2015, apenas el 1% dijo que las ventas fueron superiores altas. Del 60%, los más afectados son el sector industrial seguido por el comercial 85% y 61% respectivamente, así mismo del 32% los que mayor incidencia tuvieron son el sector comercial con un 34% y servicios en un 33%. Las empresas que tuvieron ventas en el rango superior alto, fue un irrisorio 1% y corresponde al sector comercial y servicios en 1% y 2% respectivamente.

3.2.4. Incidencia en el sector laboral

Las medidas implementadas por el gobierno de Rafael Correa para contrarrestar la crisis no fueron aprovechadas por el sector empresarial del cantón Lago Agrio, siendo así su utilización minoritaria del 12% con la opción jornada prolongada y/o jornada reducida. Mas la mitad (52%) optó por eliminar puestos laborales, en los sectores que aplicaron con mayor incidencia fueron: industrial con un 77%, minero con el 100% y comercial el 60%. Así mismo, las empresas o negocios que mayor puestos perdieron fue las cuales en su nómina el porcentaje de empleados profesionales es

inferior al 25% y esto se ejecutó en un 46% en el año 2016 y como es obvio también tuvo más influencia la reducción de las ventas de la categoría inferior bajo en un 62%. Cabe resaltar también que menos de la cuarta parte (22%) de los encuestados dijeron mantener o no haber optado por ninguna medida, por versión de ciertos encuestados aplicaron otras medidas como la reducción del margen de ganancia y otros sectores no tienen personal contratado sino que solo trabajan en familia.

Todas las medidas para contrarrestar la crisis de entre ellas la eliminación, suspensión temporal del puesto, aplicar la jornada prolongada y/o reducida afectó en más de la mitad (64%) al sector laboral en un intervalo de 1 a 3 puestos laborales y en 9% de 4 a 6 plazas, es decir que el impacto es notorio para las familias sucumbiense quedado sin un ingreso estable a inicios del 2016 así lo dijeron los empresarios que en un 42% aplicaron estas medidas en este año y solo el 20% lo hizo en el 2015.

Las políticas implementadas por el Gobierno para las provincias fronterizas, en relación a Sucumbíos, al sector empresarial no le fue útil a casi tres cuartas partes (74%), es decir que los sectores industrial, minero y agropecuario no se beneficiaron con nada. Un reducido 15% le sirvió la exoneración del anticipo del Impuesto a la Renta siendo el sector comercial que más utilizó en un 26%. Así mismo, solo en un 4% de los empresarios utilizaron la exoneración del anticipo del Impuesto a Renta y la canasta comercial transfronteriza, que corresponden al sector comercial y servicios.

CAPÍTULO IV PROPUESTA

PROPUESTA PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE EMPRESARIOS Y CIUDADANOS DEL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

Proponente

María Rosario Catota Ruiz

Personas o Instituciones involucradas

Sector empresarial, Gobierno Central, Gobierno Provincial de Sucumbíos y Gobierno Municipal de Lago Agrio

Periodo de ejecución

Mayo del 2017 – 2020

Justificación

Con una crisis petrolera la economía se torna vulnerable, afectando directamente al sector laboral ya que los empresarios en busca de contrarrestar estas dificultades recortan costos y gastos. Esto se evidencia en los datos recopilados de la muestra que los esfuerzos o políticas del Gobierno emitidas para paliar esta adversidad económica, como las opciones de recortar y/o prolongar la jornada o como la suspensión temporal del puesto fueron iniciativas irrisorias que utilizaron las empresas representando solo el 11.8% y el 3% respectivamente, estas opciones fueron ejecutadas con mayor incidencia durante el 2016 en un 42%. Es así que el 52% de negocios optaron por eliminar puestos laborales y de las cuales el 81% se perdieron entre uno y tres puestos laborales por empresa. Además, la percepción de los empresarios o dueños de negocios en un 98% atribuyen que la crisis del petróleo afecta la economía de Nueva Loja debido a su relación comercial con este sector.

Con este preámbulo conviene que los negocios o empresas de la ciudad de Nueva Loja expandan su visión empresarial enfocado al turismo en mayor proporción, además ofrecer productos o servicios de calidad demostrando productividad y competitividad, para ello se requiere que las empresas dispongan de personal profesional en todos los sectores económicos. Es menester que en esta tarea se inmiscuyan agricultores, autoridades del Gobierno Central, Municipal y Provincial a fin ejecutar las propuestas estipuladas, las mismas que fortalecen la economía de todos los ciudadanos sucumbenses ya que se mantiene y a la vez se crea nuevos puestos laborales.

Objetivos de la propuesta

Objetivo general

- Concientizar a las autoridades del cantón Lago Agrio a fin de que implementen políticas que generen oportunidades y confianza para que los empresarios realicen inversiones en los cinco sectores empresariales.

Objetivos específicos

- Instar a la Banca Estatal y privada a la generación de productos créditos a baja tasa de interés y a largo plazo que financien macro y micro proyectos.
- Motivar a las autoridades pertinentes a priorizar inversiones y gestión en el área rural para el descubrimiento de emprendimientos enfocados al turismo y agropecuarios.

Beneficiarios:

Empresarios y ciudadanos del cantón Lago Agrio Provincia de Sucumbíos.

Resultados esperados

Las autoridades y ciudadanos del cantón Lago Agrio y de toda la provincia de Sucumbíos deben trabajar en pos de alcanzar los objetivos planteados, con ello se generan fuentes de empleo que es lo indispensable en una sociedad, ya que las familias necesitan generar ingresos para su manutención y por ende un Estado disminuye el índice de desempleo lo que significa también que alcanza niveles de desarrollo.

Descripción de actividades

Las actividades que se proponen a continuación generaran empleo y fortalecerá la economía de los ciudadanos del cantón Lago Agrio, estas acciones para una mejor comprensión están enfocadas a cada uno de los cinco sectores empresariales como son servicios, comercial, agropecuario, industrial y minero.

Sectores empresariales

4.1. Servicios

Las empresas del sector servicios ocupan una mayor participación en el mercado empresarial, esto se muestra evidente en el análisis de los datos, pero es menester que se masifique las áreas de cultura y turismo como generadores de economía es así que según la revista online Gestión Economía y Sociedad en un artículo publicado el 15 de abril del 2015 enfatiza que el turismo representa el 2% del PIB, cuyo rubro se ubica en el tercero puesto de las exportaciones no petroleras, generando 344.800 puestos laborales entre directos e indirectos (Meléndez, 2015). Además, se debe intensificar a este sector ya que una actividad empresarial donde se vincule al turismo, al ambiente, a la cultura incluyendo la cultura ancestral, estamos protegiendo el patrimonio que es nuestra tierra, por ello las propuestas para mejorar a este sector se describe por separado.

4.1.1. Turismo

Hotelería y restaurantes

La ciudad de Nueva Loja cuenta con una gran infraestructura hotelera con capacidad para 2500 personas aproximadamente según Loly Sevilla, directora del departamento de turismo del Municipio de Lago Agrio. La gastronomía es variada y exótica, se puede disfrutar en cualquier sitio de la provincia de Sucumbíos ya que existen restaurantes al paso que ofrecen platos típicos como el maito de cachama, tilapia y gallina criolla, el pincho de mayones y en la actualidad la municipalidad está impulsando con ferias locales y nacionales a la gastronomía con el ingrediente principal el pez paiche en ceviche, chicharon, apanado, frito y encocado, su carne no es grasosa por lo que se adapta a cualquier receta. Es importante conseguir altos niveles de calidad por lo que se sugiere las siguientes actividades:

- Fomentar un servicio de calidad tanto en infraestructura con edificaciones acogedoras y confortables acordes a estándares internacionales y la atención al usuario con eficiencia, cordialidad y excelente presentación del personal, para ello la cámara de Turismo de Nueva Loja debe sistematizar cursos, capacitaciones, charlas, sobre atención al cliente. Además, realizar reconocimientos periódicos al mejor servicio a través de valoraciones de los huéspedes y usuario del sector turístico.
- Contribuir a la profesionalización del personal del servicio motivando con becas o facilitando el horario de trabajo por parte de los empresarios.
- Cambiar la visión de atención al cliente que poseen actualmente algunos empresarios de la ciudad de Nueva Loja en todas las áreas de servicios, el Ministerio de Productividad y Competitividad debe realizar micro proyectos periódicamente en pos de culturalizar un buen servicio.
- Propiciar al consumo del paiche, motivando a los distribuidores grandes y pequeños a disponer de este producto en sus despensas.

Atractivos turísticos

El cantón Lago Agrio por su hidrografía y geografía tiene lugares exóticos, algunos de ellos están explotados por instituciones públicas como el municipio de

Lago Agrio, que tiene en su rectoría al Parque Perla y Parque Recreativo Nueva Loja, mientras que el Estado Administra el Parque Ecológico Nueva Loja y el sector privado tiene determinados sitios reconocidos turísticamente como las Chozas del Río Aguarico, balneario El Reencuentro, estadero San John, Playas del río San Miguel, La Laguna Azul, Laguna Bay, a más de las piscinas que disponen determinados hoteles de la ciudad.

Cabe indicar que los Gobiernos Provincial y Cantonal realizan actividades para incentivar el turismo como el levantamiento del inventario turístico a nivel provincial, promoción a través de folletos o trípticos, apoyo económico al turismo comunitario, y la participación en ferias turísticas a nivel local y nacional, pero todas estas actividades aún no son suficientes para convertir a este sector en productivo. Las siguientes propuestas contribuirán a posesionar el turismo a nivel local, nacional e internacional:

- Descubrir bondades turísticas, con el apoyo o financiamiento de los Gobiernos seccionales, que a través de su personal técnico para que realicen giras o excursiones por fincas o predios y que posteriormente impartan su visión con los propietarios.
- Apoyo técnico y profesional por las entidades gubernamentales con infraestructura turística en lugares natos.
- Otorgar créditos ágiles a bajo interés y largo plazo por parte de la banca Estatal, para la construcción de infraestructura turística.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas de transporte de pasajeros tanto de ingreso y salida provincial de manera que se promocióne los diferentes sitios turísticos a través de videos.
- Impulsar el hábito turístico en los ciudadanos del cantón y provincia, a través de charlas, giras o excursiones de entidades educativas a lugares turísticos existentes dentro de la provincia.

4.1.2. Cultura

Fomentar y resaltar la cultura debe ser prioritario para las autoridades como son la Secretaría de Cultura adscrita al Gobierno Nacional y la Casa de la Cultura núcleo de Sucumbíos quienes de manera conjunta deben realizar eventos que

contribuyan a incentivar la cultura ancestral. Cuando existe movimiento ciudadano para presenciar eventos culturales, se genera un dinamismo económico, tanto para autores, artistas, patrocinadores, capacitadores, hoteles, servicios alimenticios, transporte, entre otros más. Para efectivizar el turismo cultural se logra con las siguientes actividades:

- Delegación de responsabilidades: La Secretaría de cultura que se encargue del fomento de la cultura en todos los niveles. La Casa de la Cultura Núcleo de Sucumbíos que desarrolle eventos culturales.
- Sistematización de eventos socio culturales, empezando por fechas festivas según calendario sean éstas políticas, religiosas, sociales y agropecuarias hasta lograr posesionarse, además incluir eventos de diferente índole cuando haya vacíos en el calendario, de manera que la ciudadanía se convierta en público consumidor de arte.
- Compartir charlas periódicas para difundir y concientizar de esta manera el turismo cultural, empezando por las escuelas, colegios, institutos superiores, e instituciones públicas y privadas, es decir donde haya mayor afluencia ciudadana.
- Formar monitores culturales a través de capacitaciones permanentes.
- Fomentar el turismo ancestral de las 5 etnias que habitan en Sucumbíos como son los Sionas, Secoyas, Shuar, Quichuas y Cofanes, a través de eventos sistemáticos de danza donde también se promocióne sus artesanías de manera local y nacional, además que se elabore videos y se difunda en la web y en los servicios de transporte interprovincial.

4.2. Comercial

El sector comercial de Nueva Loja, fue el que más golpeado por la crisis, lo que resulta prioridad para los empresarios locales es que el Gobierno Nacional elimine las salvaguardias y el Gobierno Seccional disminuya los impuestos por patentes y predios, más esta idea no es realizable debido a que al Estado le conviene captar más recursos fiscales. A continuación se describe propuestas que ayuda a minimizar la crisis:

- Realizar estrategias empresariales con empresas nacionales e internacionales a fin de que en sus productos tengan precios especiales y hagan una excepción para Sucumbíos, de esta forma se logra competitividad frente a productos Colombianos.
- Motivar a los propietarios de locales comerciales y de vivienda a que establezcan un precio del arriendo asequible al comerciante y usuario en épocas de crisis.
- Disminuir el margen de ganancia y que inviertan en estrategias de ventas como ofertas, descuentos, convenios interinstitucionales, créditos institucionales, promociones y difusión masiva por medios de comunicación tradicionales y no tradicionales.

4.3. Agricultura

Sucumbíos es una provincia de la Región Amazónica, tiene un clima cálido húmedo, una variedad de suelo e hidrografía y con una zonificación agraria es adaptable a determinados productos, con ello se logra explotar la potencialidad de los suelos y por ende la productividad y rentabilidad para los agricultores y piscicultores, para ello se plantea las siguientes propuestas:

- Mantener los subsidios que entrega el Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca (MAGAP) para los productos maíz y arroz, lo que permite obtener semillas de alto rendimiento.
- Promover créditos oportunos en época de siembra, ya que garantiza una oportunidad clave en el sistema productivo y la posibilidad de que el agricultor obtenga mayor producción.
- Brindar asistencia técnica calificada, sin esto los agricultores no podrán desarrollar nuevas destrezas en pos de mejorar la productividad de sus predios.
- Modernizar el agro con nuevas tecnologías con miras a la agro exportación en otros productos como la pitahaya, jengibre y también en los peces como la cachama, tilapia y el paiche.

- Mantener un seguro agrícola, motivar a los agricultores que aseguren sus cultivos, esto garantiza el esfuerzo que realizan en el campo, con la finalidad de evitar pérdidas por desastres climatológicos, plagas y enfermedades incontrolables.
- Fortalecer el trabajo agrícola con las asociaciones.
- Determinar zonas agrarias, de manera que se fortalezca a los sectores donde los rubros agrícolas son la fuente de desarrollo por cultivo.
- Fortalecer el trabajo público privado en beneficio de los agricultores.
- Industrializar productos de mayor producción como el cacao, cachama y tilapia con la implementación de una planta de procesamiento.

4.4. Industria

Según lo analizado en la presente investigación, este sector industrial representa el 5% de las empresas y negocios de la ciudad de Nueva Loja, también se debe tomar en cuenta que es una ciudad en pleno desarrollo por lo que es primordial apuntalar su crecimiento fomentando este sector con las siguientes propuestas:

- Construir un parque industrial, el Gobierno Municipal mediante ordenanza estipule incentivos para la inversión en este sector.
- Obtener legislación adecuada para desarrollar industrialmente al sector en Nueva Loja.
- Priorizar el consumo de productos fabricados en la zona, realizando ferias industriales sistemáticas en coordinación entre el Municipio y los fabricantes.

4.5. Minería

Sucumbíos por historia ha sido una provincia rica en minería sobre todo el petróleo, más aún el cantón Lago Agrio donde se descubrió el primer pozo petrolero. También por su hidrografía, el río Aguarico es un importante generador de material pétreo. Por ello esta provincia debe empezar a surgir económicamente en este sector con base a las siguientes propuestas:

- Retribuir a la población de los sectores donde existe actividad petrolera, sobre todo en áreas de salud, educación, tecnología y ambiente, esto con la finalidad de evitar detractores que mitiguen su extracción.
- Tecnificar y legalizar la minería aurífera, para disminuir la contaminación ambiental, el desastre natural y mejorar las condiciones laborales, con ello se lograría incrementar la producción de oro y por ende los ingresos de los ciudadanos que se dedican en esta labor.
- Concesionar las minas de material pétreo a los propietarios de predios y fomentar la demanda a través de un plan de marketing, de manera que se motive la compra como un material básico para arreglo de suelos, para empezar a construir o mejorar infraestructura tanto en el sector público y privado.

Conclusiones de la propuesta

- Para que el turismo sea una actividad rentable, ésta debe enfocarse en brindar un servicio eficiente y de calidad acorde a estándares internacionales a fin de exportar servicios turísticos. Para ello se requiere que las autoridades pertinentes y los inversionistas promocionen atractivos turísticos y culturales, actuales y nuevos.
- El sector comercial debe aplicar estrategias y promociones de ventas, las mismas que motiven al consumo.
- La creación de una planta procesadora permitirá la industrialización de productos predominantes en los suelos de Sucumbíos, lo que fortalecerá la economía de los agricultores.
- La creación de un parque industrial es menester ya que la ciudad de Nueva Loja está en vías de desarrollo, por lo que el municipio debe priorizar su creación y ordenamiento de este sector a través de una ordenanza.
- Aprovechar el material pétreo como recurso principal en el sector de la construcción, podría generar un importante impulso al comercio y economía de los propietarios de predios asentados a la ribera del río Aguarico.

CONCLUSIONES GENERALES

- La crisis petrolera entre el 2015 y 2016 he hecho que los empresarios tomen como primera medida la reducción en su nómina, con la finalidad de disminuir costos, esto se corrobora en la presente investigación ya que más de la mitad de la población empresarial eliminó plazas de trabajo.
- Las medidas implementadas por el Gobierno fueron inadecuados para todos los sectores empresariales en lo referente a lo laboral y al apoyo económico a los comerciales del cantón Lago Agrio. En la primera opción los empresarios hicieron caso omiso y tomaron medidas drásticas como el despido de personal y en lo segundo solo benefició a un reducido grupo del sector comercial.
- Las autoridades y empresarios no solo deben enfocarse su actividad empresarial a la minería como es el caso del petróleo, por lo que la implementación de las propuestas de la presente investigación permite que la economía se apuntele incluyendo a los demás sectores empresariales como el comercio, la industria, los servicios y la agricultura, de manera que cuando alguno de ellos sufra algún tipo de crisis los otros sectores sostengan la economía, además que su aplicación generará mayor riqueza y lo principal aportará con plazas de trabajo a la sociedad sucumbense.

RECOMENDACIONES GENERALES

- El Gobierno Central a través de la administración tributaria debería realizar ajustes a la Ley Tributaria realizando incentivos de manera que provoque efectos de recompensa para los empleadores que mantengan su nómina en épocas de crisis.
- Con la finalidad de que las acciones que emprenda el Gobierno resulten efectivas, debería realizar estudios para su aplicación, en donde el beneficio sea común para todos los sectores empresariales priorizando a la pequeña empresa y fomentando la producción.
- Se exhorta a la vinculación de ciudadanos, empresarios, autoridades seccionales y del Gobierno Central para a través de reuniones y coordinación socialicen la implementación de estas propuestas que apuntalan el crecimiento económico y no solo se enfrasquen a temas coyunturales políticos o pasajeros. Desechar la idea de trabajar por separado solo pensando en hacer actividades donde se consigue popularidad personal.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2009). *LA MALDICIÓN DE LA ABUNDANCIA*. Quito: Abya-Yala.
- Aguas Yanez, P. (21 de Marzo de 2016). *Ecuador Inmediato.com*. Recuperado el 13 de Julio de 2016, de Ecuador inmediato.com:
http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818798506
- Albornoz Guarderas, V. (8 de Abril de 2012). *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/opinion/precio-del-petroleo.html>
- Andes. (04 de Mayo de 2016). Gobierno exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta a comerciantes de Sucumbíos. *Agencia pública de noticias del Ecuador y Suramérica*. Recuperado el 31 de Agosto de 2016, de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/gobierno-exonera-pago-anticipo-impuesto-renta-comerciantes-sucumbios.html>
- Asamblea Constituyente. (08 de 2012). *Ministerio de Trabajo*. Recuperado el 04 de 07 de 2016, de Ministerio de Trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion-20081.pdf>
- Asamblea Nacional. (Octubre de 2010). *Ley Orgánica del Servicio Público*. Recuperado el 05 de Julio de 2016, de Ministerio del Trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Ley-Org%C3%A1nica-del-Servicio-P%C3%BAblico.pdf>
- Asamblea Nacional. (Agosto de 2012). *Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa*. Recuperado el 05 de Julio de 2016, de Ministerio del Trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Ley-de-Servicio-Civil-y-Carrera-Administrativa.pdf>
- Asamblea Nacional. (28 de Marzo de 2016). *Ministerio de Trabajo*. Recuperado el 13 de Julio de 2016, de Ministerio de Trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Ley-Laboral.pdf>
- Banco Central de Colombia. (19 de Mayo de 2016). *Tasa de cambio del peso colombiano (TRM)*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/trm>
- Banco Central del Ecuador. (Marzo de 2015). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/RiesgosIntern_mar_15.pdf
- Banco Central del Ecuador. (18 de Agosto de 2016). *Boletines de prensa*. Recuperado el 18 de Agosto de 2016, de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/853-la-econom%C3%ADa-ecuatoriana-registr%C3%B3-un-crecimiento-acumulado->

en-los-tres-trimestres-de-2015-de-11-respecto-a-igual-per% C3% ADodo-del-a% C3% B1o-anterior

- Banco Central del Ecuador. (17 de Agosto de 2016). *Contenido.bce.fin.ec*. Recuperado el 17 de Agosto de 2016, de Banco Central del Ecuador: https://contenido.bce.fin.ec/compare.php?dt1=inflacion&dt2=variacion_pib&anio_inicio=2007&mes_inicio=01&dia_inicio=1&anio_final=2015&mes_final=12&dia_final=31&Submit=Comparar
- Buen Vivir, Plan Nacional. (2013). *Documentos: Plan Nacional del Buen Vivir*. Recuperado el 10 de Julio de 2016, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- Chiavenato, I. (s.f.). *Administración de Recursos Humanos*. McGraw Hill.
- Collier, P., & Riveros, L. A. (1987). *AJUSTE ESTRUCTURAL Y MERCADO DEL TRABAJO: NIGERIA DESPUÉS DE LA CRISIS DEL PETRÓLEO*. Chile: Orford University, St. Antony's College - Departament of Economics and Statistics.
- Congreso Nacional. (30 de Noviembre de 2001). *Ministerio de Trabajo*. Recuperado el 13 de Julio de 2016, de Ministerio de Trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/LEY-DE-SEGURIDAD-SOCIAL.pdf>
- Congreso Nacional. (16 de 12 de 2005). *Ministerio de Trabajo*. Recuperado el 04 de 07 de 2016, de Ministerio de Trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C% C3% B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- Economic Systems. (09 de Diciembre de 2015). *ELSEVIER*. Obtenido de ELSEVIER: www.elsevier.com/locate/ecosys
- Ecuador en Cifras. (Marzo de 2016). *Documentos*. Recuperado el 17 de Agosto de 2016, de www.ecuadorencifras.gob.ec: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Marzo-2016/Presentacion%20Empleo_0316.pdf
- Ecuador en cifras. (22 de Agosto de 2016). *Resultados provinciales*. Obtenido de [ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec): <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/sucumbios.pdf>
- El Ciudadano. (14 de Enero de 2016). Aplicación de la canasta transfronteriza beneficia a 6 365 comerciantes de Sucumbíos. *Noticias*. Recuperado el 31 de Agosto de 2016, de <http://www.elciudadano.gob.ec>: <http://www.elciudadano.gob.ec/aplicacion-de-la-canasta-transfronteriza-beneficia-a-6-365-comerciantes-de-sucumbios/>
- El Comercio. (26 de Junio de 2006). *Breve reseña sobre la historia petrolera del Ecuador*. Obtenido de

<http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/breve-resena-historia-petrolera-del.html>

El Universo. (15 de Julio de 2016). *Noticias de economía ecuatoriana*. Obtenido de www.eluniverso.com:

<http://www.eluniverso.com/noticias/2016/07/15/nota/5691300/economia-ecuatoriana-decrecio-19-primer-trimestre-2016-anuncia-bce>

Feedback Networks. (s.f.). *Expeeriencia: Feedback Networks*. Recuperado el 8 de Agosto de 2016, de Feedback Networks:

<http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar.html#Pregunta6>

Grifol, D. (27 de Mayo de 2015). *Teoría de la equidad laboral*. Recuperado el 29 de Agosto de 2016, de DanielGrifol.es: <http://danielgrifol.es/teoria-de-la-equidad-laboral/>

Guevara, V. (Junio de 2001). El sistema de contratación en las actividaes del sector petrolero. Ecuador: IAEN.

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2008). *Metodolía de la Investigación*. México: McGrawHill.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2008). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill.

Jahoda, M. (1982). *Empleo y Desempleo*. Madrid: Ediciones Morata. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=MD4OXGuQln8C&pg=PA55&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false

Meléndez, Á. (15 de Abril de 2015). El despunte (¿o no?) de la industria hotelera. *Gestión economía y sociedad*. Recuperado el 22 de diciembre de 2016, de <http://www.revistagestion.ec/?p=15678>

Océano Grupo Editorial. (1998). *Diccionario Enciclopédico Color*. España: Océano Grupo Editorial S.A.

O'Sullivan, A., & Sheffrin, M. S. (2004). *Economía Principios e Instrumentos* (Tercera ed.). Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A. Recuperado el 15 de Julio de 2016

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2013). *Definiciones*. Recuperado el 25 de Agosto de 2016, de Definición: <http://definicion.de/crisis/>

Petroecuador. (2006). *Hitos de la Industria Petrolera 1829 - 2005*.

Pinza , M., & Martín-Carrillo, S. (15 de Febrero de 2016). Recuperado el 28 de Junio de 2016, de http://www.eltelegrafo.com.ec/ALSur/semario/item/131-ecuador-frente-a-la-crisis-del-petroleo#_ftn1

PrecioPetroleo.net. (08 de Junio de 2016). *PrecioPetroleo.net*. Obtenido de PrecioPetroleo.net: <http://www.preciopetroleo.net/petroleo-ecuador.html>

- Vargas, D., Nájera, A., Tello, A., Pérez, P., Pérez, I., & Martínez, M. (s.f.). *Wikispaces*. Recuperado el 26 de Agosto de 2016, de Wikispaces: <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiwqrXv3uvOAhWF2R4KHafWA-cQFggaMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.wikispaces.com%2Ffile%2Fview%2FTrabajo%2Bdefinitivo%2Bde%2Bblas%2Bteor%25C3%25ADas..docx&usg=AFQjCNEg96YHQg>
- Veleasteguí, A. (21 de Junio de 2015). *Slideshare*. Recuperado el 29 de Agosto de 2016, de es.slideshare.net: <http://es.slideshare.net/Velastegui10/teora-de-la-equidad-laboral-49644518>
- Wikipedia. (10 de Junio de 2016). *wiki/crisis*. Recuperado el 26 de Agosto de 2016, de wikipedia.org: <https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis>
- wikipedia.org. (30 de Julio de 2016). *Provincia de Sucumbios*. Recuperado el 22 de Agosto de 2016, de es.wikipedia.org: https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Sucumb%C3%ADos
- Zapata Sánchez, P. (2008). *Contabilidad General*. Colombia: McGraw-Hill.